

La Voz de Asturias

DIARIO DE INFORMACIÓN

Año I - Núm. 188

Apartado de Correos núm. 29

Jueves, 15 de Noviembre de 1923

Redacción y Admón. Gil de Jaz, 3.-OVIEDO

Precio: 10 cts.

LA VIDA CARA

Hace ya años que los gobiernos vienen luchando infructuosamente contra los acaparadores, los abastecedores y los tenderos que comercian con artículos necesarios para el mantenimiento del pueblo. Todos han fracasado. Las autoridades de ahora, que son de orden y mando, con la mejor buena fe, quieren resolver este problema que tanto afecta a la vida, y están decididos a bajar el precio de las cosas. Corregirán un abuso, castigarán un culpable, se harán temer; pero nada han de poder contra las leyes naturales que rigen estas relaciones comerciales, y los precios de las cosas no bajarán sensiblemente, si es que las medidas autoritarias no ocasionan la escasez del producto y la elevación del corte, que es lo contrario de lo que se desea.

Me siento pesimista al hablar de este problema, porque la historia confirma el fracaso de cuantos quisieron resolverlo por medio de la tasa, contrariando las leyes económicas, y creyéndose mas fuertes que el hecho de la oferta y la demanda, contra el cual desvaneciéronse siempre sus bellas ilusiones. Ya la Convención requirió, caso, estableció graneros, y según reconocía un convencional «los mercados se debilitaron y el trigo encareció, convenciéndonos de que no hay poder de ninguna autoridad humana, aun convencional, que pueda fijar por una palabra el precio de las cosas». Había llegado la Convención a decretar la pena de muerte para los acaparadores, y antes de matar al primero las mercancías desaparecieron por completo. «Los valores—decía otro convencional—tienen su base en una multitud infinita de relaciones variables, que la ley no puede abarcar y menos dominar». En fin, el 14 Brumario del año III, la Convención ordenaba al Comité de Salubridad pública y al de Hacienda redactaren un dictamen sobre los inconvenientes del maximum, y en este informe el ponente decía que aquellas leyes «habían matado a la agricultura, ahogado el comercio, destruido toda clase de industria y arruinado los Municipios»; así es que en Noviembre del año III, la asamblea decretaba la supresión de las leyes del maximum, reconociendo que «los aprovisionamientos de la República deben confiarse a la concurrencia y a la libertad, que son las únicas bases del comercio y de la agricultura».

Durante la gran guerra, unas y

otras naciones también intervinieron en el precio de las cosas con la pretensión de poner la fuerza de la autoridad por encima de las leyes naturales, y todas fracasaron, pues el resultado fué que los artículos escasearon, y la perturbación se hizo general. La misma Alemania, tan organizadora, ha tenido que lamentar las consecuencias de un tal intervencionismo: así, por ejemplo, en una ocasión ordenó la matanza obligatoria de cerdos y el ahorro de las patatas, sucediendo que más tarde las patatas se pudrieron en los almacenes y la carne llegó a faltar.

En nuestro propio país también lo hemos visto durante todos estos años de restricciones y de tasas, que fueron de perturbación, de escasez y de carestía. En todas partes se ha reconocido que los remedios establecidos contra la vida cara, que fueron la elevación de los salarios, la tasa de las mercancías y la persecución de los acaparadores, dieron como resultado encarecerla más; así es que la experiencia ha demostrado que todas estas medidas son inútiles y casi siempre contraproducentes. Y el caso es que no hay más remedio que luchar contra esta carestía de las subsistencias que hace la vida imposible. ¿Qué hacer? Cuando con más afán los Gobiernos luchaban estérilmente contra el precio de las cosas, estableciendo trabas, se disminuía la jornada de trabajo y se aumentaba el salario, cuyos hechos, por su propio imperio, necesariamente habían de encarecer la vida, con lo cual se demuestra que procedíamos contradictoriamente, locamente. Si restringimos y encarecemos la producción ¿no subirá consiguientemente el precio de las cosas? ¿Habrá tasa que pueda evitar esta consecuencia? ¿Habrá autoridad, por fuerte que sea, que pueda cambiar la naturaleza de estos hechos? Luego el toque está en el trabajo; trabajar, trabajar y trabajar. Trabajemos más y mejor la tierra, trabajemos más y mejor en fábricas y talleres, y la producción aumentará y se abaratará; pero mientras hagamos precisamente lo contrario, cuanto inventemos para abaratar la vida, será lo mismo que si nos damos de cabezadas contra una piedra, porque, si lo que queremos es vivir barato, produciendo poco y caro, soñamos con un imposible.

ALI-BEY.

DE SOCIEDAD

De la Corte, a donde fué a presentar un novenario, regresó a esta capital nuestro querido amigo M. I. Sr. D. Benjamin Ortiz, Abogado Magistral de la S. I. C.

—Hace aún muy breves días recordamos en esta misma sección la noticia de haber sido viaticado un hijo de corta edad, de nuestro amable amigo, el alcalde de esta capital señor Moreno Sebastián.

Y hoy la pluma del periodista ante honrísima emoción, al tener que referir la repetición de la cristiana e imponente ceremonia en el hogar de los señores de Moreno, que tan visitado se ve estos días por las más profundas amarras.

En efecto, a las siete de la tarde ayer, la mansión de nuestros amados amigos fué visitada nuevamente por el Señor, para reunirse juntamente con la santa familia, el hijo de aquellos, Luis, encantadora criatura de unos diez años de edad, que está educado en cama desde hace unas semanas por agudísimo mal. Se ha curado súbitamente en estos últimos días, hasta el punto de que ya muy débilmente hace concepciones de la triste ceremonia figuraron numerosas personas de distintas edades, así como (y registramos esto como nota conmovedora y simpática) nutrido grupo de alumnos del colegio de los jesuitas, al que también pertenece el enfermito.

La cristiana entereza, peculiar de los señores de Moreno, nos hizo confiar en que hallarán fuerzas suficientes para soportar estas pruebas y preparar su regreso para lo que el Todopoderoso les sirva enviarles.

VIDA TEATRAL

La falta de espacio nos impidió tributar una cariñosa despedida a la Compañía de Comedias Adamuz-González, que con tanto éxito han actuado durante quince días en la Sala del Campoamor.

Dijimos en un breve artículo de presentación, más bien de saludo, que esta Compañía es siempre acogida en Oviedo con simpatías. Traen huestes bien disciplinadas, estudian las obras con cariño y las sirven con presentación decorosa.

Comenzaron con una hermosa comedia, «Una mujer sin competencia», de Orcaz Wilde; diéronos en el promedio de su actuación «El Adversario», de Capus y Arené, y terminaron con «El caudal de los hijos», de López Píñillos.

No faltaron varios estrenos, alguno bueno, como «Cristalina», de los Quintero; alguno aceptable, como «El honor de los demás», y no faltó el malo, como «Las hijas del rey Lear». Nada hay que objetar contra la compañía, si las obras estrenadas son malas. Ella ofrece lo que la dan y a la consideración del público lo entregan.

Como vino en época de Tenorios, hubo que dejar un margen de espacio para las bravuconadas del burlador de Sevilla, y después, Muñoz Seca conocido, reido y contorsionado. Como se vé, hubo de todo.

El público respondió admirablemente, llenando la sala en casi todas las sesiones.

Felicitemos a los aplaudidos actores y... hasta otro año.

B.

VIDA MUNICIPAL

No hace muchos días nos quejábamos de que la guardia municipal carecía de un «libro-guía» para atender al forastero en aquellos casos en que éste reclamara su auxilio por desconocer las calles y puntos donde están instaladas las oficinas del Estado.

Ayer hemos visto que nuestros deseos eran atendidos en parte. Y decimos en parte, porque los libros que nos han enseñado sólo llevan la denominación de calles de antiguo nombre y del moderno. Pero han olvidado lo más esencial de estos casos, como es el señalar con una llave en cada calle dónde están instalados los edificios públicos, las oficinas correspondientes: Hacienda, Recaudación de Contribuciones, Bancos, dependencias del Gobierno Civil y Militar, Audiencia, Centros públicos de educación e instrucción, Jefatura de Minas, Jefatura de Obras Públicas, Oficinas de Primera Enseñanza, Oficinas del Centro Geográfico y Estadístico, Instituto de Reformas Sociales, Instituto Nacional de Previsión, Museo Arqueológico provincial, Bellas Artes, Centro de Estudios históricos asturianos, Universidad, Instituto, Escuelas Normales, Sociedad de Amigos del País, Biblioteca provincial, Parque de Bomberos, Cuarteles, Oficina de Fomento y Casas baratas, Asociación de inquilinos, etcétera, etcétera.

Todas estas cosas, de gran utilidad para el forastero, debieran consignarse en ese libro. Algo así como la lista de los Consulados, que está muy bien. Y ya que a completar una obra vamos, consígnese también el

domicilio de las personalidades más salientes, como Presidente Audiencia, Presidente Diputación, Alcalde, Jefe de Sanidad provincial y municipal, Comisario, Jefe de Obras Públicas, Rector de la Universidad, Delegado de Hacienda, Secretarios de la Diputación, Ayuntamiento y Gobierno Civil, Médicos de la Beneficencia provincial y municipal y otros.

Recordamos también, que en tiempos del fallecido Alcalde Sr. Marqués de Mohías, los guardias municipales llevaban un estado de los vecinos todos, comprendidos en cada distrito, facilitado por el registro del padrón municipal, y que luego ellos comprobaban una vez en sus puestos, dando cuenta al Ayuntamiento de cuantos movimientos se efectuaban de altas y bajas, con indicación de los puntos de traslado y nueva residencia en la ciudad.

De este modo se conseguirían dos beneficios; uno poder desinfectar las viviendas que quedan desocupadas, no permitiendo la entrada a ningún vecino sin este requisito, y estar al tanto de los huéspedes que nos visitan, para los casos de alguna investigación policíaca.

Así, pues, creemos que nuestras observaciones habrán de tomarse en cuenta, llegando a editar un «carnet-guía» del forastero, que puede servir a los propios guardias urbanos para el mejor cumplimiento de su servicio, ya que lo corriente es acudir a ellos en demanda de los datos apuntados. Y como sería de mal efecto que alegasen ignorancia en casos tales, creemos que nuestra súplica merece ser atendida.

INFORMACIÓN

Orden del día para la sesión de mañana

Lectura del acta anterior y excusas si se presentaran.

Extracto de acuerdos tomados por la Corporación en el mes Octubre próximo pasado.

Expediente de declaración de ausencia de Bernardo y Adolfo Matías Fanjul, hermanos del soldado Enrique.

Expediente sobre abono a don Pedro Blanco, de terreno dejado para vía pública y exceso de acera construida en las calles de Caveda y 9 de Mayo.

Oficio del señor director de la Escuela de Comercio, e informe de la Comisión, sobre forma en que ha de facilitársele la cantidad consignada en el Presupuesto para gastos de instalación de dicha Escuela.

Oficio de los señores maestros de San Julián de Box, e informe de la Comisión sobre variación de una cláusula del contrato de ejecución de obras en las referidas escuelas.

Presupuesto de obras de canales para la escuela de Perlín.

Instancia de D. F. Alvarez y don B. Sopena, solicitando la instalación del servicio de aguas para las casas de su propiedad de la calle del G. Elorza.

Informe de la Comisión de alumbrado, respecto a las horas en que ha ser apagado el alumbrado público.

Expediente de arreglo de la fuente de las Duresas en el barrio de Riera (Trubia).

Idem de la fuente de «La Cueva», en Caces.

Liquidación definitiva de las obras de construcción de dos muros de defensa en la carretera municipal de Bendones a Tudela Agüeria.

Idem de piedra partida, colocada en la carretera municipal de la Silla del Rey a la Argañosa.

Cuentas.

Preguntas e interpelaciones.

Subsistencias

Se pone en conocimiento del público en general y en particular de las personas que se dediquen a la venta de ropas usadas en el Rastro, prenderías y ambulancia, que en lo sucesivo quedan obligados esta clase

de traficantes a desinfectarlas en el Laboratorio Bacteriológico Municipal, a cuyo efecto se les estampará el sello correspondiente, que acreditará haber sido sometido a dicho procedimiento, cuyo marchamo figurará en sitio visible para satisfacción de los que pretendan adquirirlas, pudiendo en caso contrario denunciar a los industriales por la falta de tan importante requisito, que será atendida en el acto, para proceder a su recogida y aplicación de la multa correspondiente.

A fin de no originar perjuicios a los interesados, se destinarán los martes de cada semana para verificar dicha operación en el Laboratorio, y de no ser suficiente el mencionado día, se destinará otro dentro de la misma semana, el que a juicio del señor Director del Laboratorio estime más conveniente, en bien del servicio.

Para que sea cumplimentado, la Alcaldía designará el personal que ha de ejercer la inspección correspondiente.

Intereses locales

Hoy tiene solicitada audiencia con el Gobernador civil, el alcalde accidental D. Valentín Silva, para hablarle de varios asuntos que el Ayuntamiento quiere que por su conducto lleguen a los correspondientes Negociados de Madrid.

En primer lugar se interesa saber el estado del asunto del cuartel Pelayo, para el que hay consignadas doscientas mil pesetas para obras de ampliación. Según las noticias recibidas, el comandante de ingenieros de León, ha remitido ya el pliego de condiciones por el que han de ajustarse las obras.

Ver si es cierto que en Guerra está ya aprobado el proyecto para cuartel de Ingenieros, y si pasó a Consejo de Estado.

Conocer el estado verdad en que se halla el asunto del Hospital militar.

Cédulas personales

Atendiendo nuestros juicios sobre el modo de extender las cédulas personales, la Oficina de recaudación nos envía el siguiente cuadro, por el cual cada contribuyente sabrá la cédula que le corresponde pagar.

Clase	Contribución	Sueldos	Alquileres	Ptas.Cs.	Cónyuge
Especial	Más de 10.000			468,00	117,00
1.ª	» » 5.000	30.000	Más de 4.500	234,00	58,50
2.ª	3.501 a 5.000	12.500 a 29.999	3.001 a 4.500	175,50	43,89
3.ª	2.501 a 3.500	10.001 a 12.500	2.001 a 3.000	117,00	29,25
4.ª	2.001 a 2.500	6.501 a 10.000	1.501 a 2.000	58,50	14,61
5.ª	1.501 a 2.000	4.001 a 6.500	1.001 a 1.500	46,80	
6.ª	1.001 a 1.500	3.501 a 44.000	751 a 1.000	35,10	
7.ª	501 a 1.000	2.501 a 3.500	251 a 750	23,40	
8.ª	301 a 500	1.251 a 2.500	201 a 250	11,70	
9.ª	25 a 300	750 a 1.250	151 a 200	5,85	
10.ª	Menos de 25 pts.	Menos de 750	101 a 150	2,34	
Jornaleros, esposas, hijos y sirvientes.....				1,17	

LA CUESTIÓN HULLERA HABLANDO CON EL SR. RICO

Acaba de regresar de Madrid la comisión de la Patronal, que había ido a la Corte con objeto de informar al Directorio sobre el grave problema de los carbones españoles y estudiar el modo de evitar la aguda crisis que la terminación del régimen de las primas traería consigo.

Dado el interés de la opinión asturiana por esta cuestión tan importante, y como complemento a la amplia información que del proceso del pleito hemos venido publicando, juzgamos del caso entrevistarnos con uno de los comisionados, a fin de que nos diera alguna impresión que transmitir al lector sobre el estado actual de la cuestión.

Estas impresiones tenían que ser tanto más interesantes, cuanto que la citada comisión había quedado en Madrid después de la contestación de los obreros, para buscar con los generales ponentes Mayendía y Navarro, una nueva fórmula viable.

Nadie más indicado para nuestro propósito que el culto secretario de la entidad minera y diputado provincial Sr. Rico Avello, por su competencia y dominio de la materia.

A su despacho acudimos, e interrumpiéndole en sus trabajos le abordamos, exponiéndole en dos palabras el fin de nuestra visita.

—Realmente, nos dijo apenas le hubimos enterado, casi no puedo decirles nada nuevo acerca del particular. Los trámites del asunto, los informes de las partes, ya los conocen ustedes. En cuanto a la resolución, ésta ha quedado aplazada hasta que el general Primo de Rivera regrese del viaje a Italia.

—Bien: en eso ya estamos. Pero ustedes quedarán estos días en Madrid conferenciando con los generales Mayendía y Navarro estudiando la cuestión. En esa labor, llamémosla preparatoria, se habrá por lo menos acentuado una orientación, que pueda servirnos de guía para anticipar algo sobre la forma en que acaso se resuelva cuando llegue la hora.

—No hay nada, absolutamente nada, eso pueden asegurarlo. Sólo existe el propósito de suprimir el régimen de las primas; del medio de sustituir las, aún no hay indicios. Por lo menos, esas son nuestras impresiones; no sabemos si acaso la comisión obrera ha sacado otras.

—Entonces la cuestión está... —La cuestión está sencillamente planteada. Y para que se pueda formar una idea de ella, voy a hacerle un ligero bosquejo de la génesis:

Cuando el Directorio se hizo cargo del poder y comenzó su labor de saneamiento administrativo, toposé de manos a boca con el régimen de las primas, que de primera intención consideró algo así como una corruptela, una liberalidad del Estado para con las Empresas mineras. Y pensó en suprimirlas a rajatabla.

Pero al entrar en la cuestión y consultar al departamento de Fomento, se encontraron con un informe emitido por los técnicos, en el que documentadamente se explicaba cómo las primas no eran una liberalidad, una gracia concedida a las empresas, sino que obedecía a la necesidad del momento, con objeto de evitar la dura crisis que en aquel entonces amagaba producirse por la pobreza de nuestras minas de hulla comparadas con las inglesas, y por las dificultades y carestía del transporte: causas todas por las cuales no era posible la competencia del carbón español con el inglés, cuya importación se acababa de autorizar atendiendo a razones de Estado, de índole diversa a la industrial.

Las razones expuestas en ese informe de los técnicos de Fomento mostraron al Directorio lo de-

licado y complejo del tema. Y entonces ya no se pensó en suprimir, sino en sustituir.

¿Cómo? Para verlo y orientarse, el Gobierno pidió a los elementos patronales dieran su opinión y expusieran los medios que estimaran oportunos.

La Patronal informó en el sentido que ya todos conocen. Es decir, aumento de la jornada de trabajo, contando las siete horas de tajo a tajo (según sucede en todas las naciones europeas) y no de lampistería a lampistería; mejoramiento y especialmente abaratamiento del transporte, y por último, puesto que por razones de otra índole no se puede reducir la importación, dedicar los ingresos que ella suponga al Estado, al fomento de la exportación de nuestros carbones a las naciones americanas no productoras.

De estas medidas propuestas, había una que el Gobierno consideró no debía resolverlo por sí: la referente a la jornada de trabajo.

Se llamó a los obreros; y aún cuando en un principio parecía decidido el propósito de ir al aumento de las horas laborales, vista sin duda la opinión francamente negativa de los obreros, y nuestra misma escasa insistencia en este extremo que juzgamos de muy relativa importancia ante los otros dos, se desistió de ello.

Nuevamente hemos vuelto a informar, insistiendo en que los puntos capitales son la importación y el abaratamiento de los transportes, cuyos precios se han duplicado.

—¿Y no hay modo de abordar la importación?

—En ello pensó también el Directorio, quien al efecto pidió informe al ministerio de Estado, quien desde luego contestó en la misma forma que cuando trató de evitarse o reducirse el convenio con Inglaterra. El procedimiento seguido ahora, entiendo que ha sido una equivocación. El asunto debió tratarse directamente con el embajador inglés en España. Acaso entonces se hubiera conseguido algo.

—¿Cómo se resolverá lo referente al transporte?

—Los transportes constituyen otro problema de tan difícil solución, sinó mayor que el hullero. Las dificultades que el Directorio encuentra en el régimen general de transportes, tienen que repercutir necesariamente en el aspecto parcial afectante al problema hullero.

—¿Entonces nada puede decirse aún de la orientación que haya de tener la solución?

—Le digo lo de antes, nada. Es decir, usted ya conoce la forma en que se ha llevado la cuestión; y algo es algo, pues al fin y al cabo, de lo sustanciado en el pleito ha de deducirse la sentencia.

—Es que los obreros expusieron también lo que ellos consideraban las causas de la penuria actual de la industria hullera.

—Sí, una exposición ya no decirlo? en la que han dejado volar demasiado la fantasía y que poco puede influir prácticamente en el remedio del mal.

—¿Entre tanto hay solución, continuarán las primas?

—Desde luego. Por lo pronto este mes tenemos primas. De que las haya el venidero supongo dependerá de lo que se trabaje una vez regrese Primo de Rivera...

Dimos por terminado al llegar a este punto el objeto de nuestra entrevista; despedimos del señor Rico, y aquí tienes, lector, compendiado, todo cuanto hay en este asunto que tanta trascendencia tiene para Asturias.

Casa Natalio
Impermeables ingleses

NOTICIAS TELEFONICAS

ANTE EL NUEVO RÉGIMEN TRIUNFANTE

Hoy salen los Reyes y Primo de Rivera para Italia

Embarcarán mañana en Valencia.—El marqués de Magaz jurará el cargo de Presidente interino del Directorio.—Opiniones sobre el acto realizado por el conde de Romanones y Melquiades Alvarez.—Tres notas de la Presidencia

El presidente y los del arma de caballería

Después de las cinco de la tarde llegó a la Presidencia un ayudante del marqués de Estella, manifestando que a éste le retuvieron en el ministerio de la Guerra los generales, jefes y oficiales del arma de caballería, que habían acudido a saludarle después de la inhumación de los restos de su hermano.

Sin información

Hoy no hubo información en Palacio, Presidencia y Guerra.

Los Reyes saldrán mañana

Algunos periódicos han dicho que los Reyes saldrían del puerto de Valencia para Italia el día 17, saliendo, por consiguiente, de Madrid el día 16.

Esto es inexacto.

Los Reyes saldrán de Madrid mañana 15, por la noche, y en la tarde del 16 saldrán de Valencia para Spezia, adonde llegarán el día 18.

Disposiciones de la «Gaceta»

Publica las siguientes de la firma de ayer:

Reorganizando las delegaciones regias para la represión del contrabando y defraudación.

El cese de los presidentes del Senado y Congreso.

Restableciendo la inspección de estudios científicos y estadística de pesca.

Reponiendo al señor Odón de Buen en el cargo de inspector.

Disponiendo que durante la ausencia del subsecretario de Guerra, se encargue del despacho del ministerio el general de brigada don Antonio de los Arcos Miranda, jefe de la sección de ingenieros.

Concediendo la excedencia al catedrático del Conservatorio don Amadeo Vives y amortizando la vacante.

Disponiendo que los magistrados de la Audiencia territorial don José Ruiz López y don Agustín Muñoz, sean destituidos inmediatamente en las Salas primera y segunda de lo civil y nombrando a otros de la Audiencia provincial a que son destinados aquéllos.

El fallo de la Junta inspectora del personal judicial en el expediente instruido en la Audiencia de Barcelona, y que es conforme a los castigos impuestos por la firma de ayer.

Opinión de Silvela

El exministro demócrata señor Silvela, se ha mostrado contrario a lo hecho por los señores Conde de Romanones y Melquiades Alvarez al pedir la convocatoria de las Cortes.

Dice que si se trata de la defensa del régimen parlamentario, su actitud es tardía.

Es una protesta desprovista de espíritu varonil.

A quienes antes no han podido o no han querido hablar claramente, sólo les quedaba el recurso de cobijarse en el mutismo, dejando para mejor ocasión el actuar con voluntad y energía.

Después de lo ocurrido, ha quedado demostrado que para ser gobernante, además de talento, cultura y ponderación, hay que dejar sentir una autoridad compatible, siempre con un espíritu liberal y progresivo.

Lo que se atribuye a Sanchez Guerra

Se asegura que el conde de Romanones visitó al Sr. Sanchez Guerra antes de entregar el documento al Rey.

El jefe de los conservadores le dijo:

—Al día siguiente de entregar

la instancia, publicará la *Gaceta* un decreto suspendiéndolos en la presidencia de las Cámaras. ¿Qué hareis entonces?

Y antes que el conde de Romanones replicara, añadió el señor Sanchez Guerra:

—No hareis sino el ridículo; porque la opinión aplaudirá vuestra destitución.

El consejo de Maura

Se asegura que el señor Maura fué el primero a quien consultó el conde de Romanones, aplaudiéndolo a redactar el documento y visitar al Rey.

El tratado con Italia

La Junta de aranceles

Esta mañana se reunió la Junta de aranceles y valoraciones, aprobando, entre cosas, el tratado comercial con Italia.

Antes de aprobarlo, don Indalecio Prieto manifestó que era cuestión de lealtad advertir, que debía elevarse al Directorio en consulta por si estimaba pertinente la aprobación del tratado, pues siendo público el criterio del general Primo de Rivera sobre los tratados comerciales firmados, concediéndole el aprobado por la comisión más del 20 por 100 en la segunda columna del arancel y habiéndole parecido mal, fustigándola duramente, la concesión hecha por las Cortes al Gobierno, estima que debe someterse antes al conocimiento del presidente del Directorio, ya que es un tratado en que se hacen nuevas concesiones.

Así sabrá la comisión si el marqués de Estella persiste en su criterio anterior, pues a juicio del señor Prieto este tratado daña los intereses del Tesoro.

El Consejo del Directorio

El Consejo del Directorio se reunió a las siete menos cuarto de la tarde, terminando a las 7,35.

A despedirse

La comisión de la Exposición hispano-americana, estuvo en la Presidencia a despedirse del general Primo de Rivera, a quien dieron las gracias en nombre del comité.

El Presidente a Palacio

El general Primo de Rivera salió a las ocho menos cuarto de la Presidencia, dirigiéndose a Palacio con objeto de someter a la firma del Rey varios decretos.

Un pleito viejo

Dos señores de Lugo, intentaron ver al Presidente para hablarle de un pleito que vienen sosteniendo hace treinta años, sin que se resuelva ni se le den esperanzas de que se resuelva.

Una comisión

Estuvo en la Presidencia, sin lograr ver al marqués de Estella, una comisión de Salamanca presidida por el señor Cobaleda, para entregarle unas conclusiones análogas a las aprobadas por otras Cámaras Agrícolas.

Tres notas de la Presidencia

Después de la reunión del Directorio, se facilitaron en la oficina de Prensa las siguientes notas:

Esta tarde el Directorio militar tuvo el acostumbrado cambio de impresiones sobre asuntos de trámite, aprobando el expediente relativo a la reparación del Reformatorio de Ocaña, y otro concediendo la libertad condicional a 216 penados de los 364 que figuraban en la propuesta.

Excedencia de Marfil

Se ha dictado una Real orden de Guerra disponiendo el pase a situación de supernumerario, sin sueldo, al comandante de Intendencia y exsubsecretario de la Presidencia D. Mariano Marfil.

Artículo de «La Epoca»

El periódico «La Epoca» publica un artículo, en el que con el título de «Fecha importante. Camino peligroso», comenta el acto de los presidentes de las Cámaras.

Dice lo siguiente: «Desde que tuvimos conocimiento del propósito lo estimamos ineficaz e inoportuno.»

A su juicio, el acto no debió realizarse, porque en los documentos oficiales de la actual situación se consignaba explícitamente que nos hallabamos frente a una revolución, y si esta creyó necesario prescindir de otros artículos de la ley fundamental del Estado, no podía engendrar sorpresas el que se prescindiera del artículo 32.

Creemos que este acto ha engendrado, en cambio, consecuencias. Estas consecuencias son las determinadas en la nota oficiosa del Directorio y en la «Gaceta» de hoy.

Sería pueril, no dar importancia a estos documentos, que marcan una etapa en la historia contemporánea e implican la transformación sustancial del régimen con el trastorno de la fisonomía política del país.

LO MAS NUEVO

en Cortes de Gabán y de Traje para Caballero, lo puede usted adquirir en «EL PARAISO» a precios de verdadera ocasión.

LA ITALIANA

Elabora las mejores Galletas Silla del Rey Teléfono 15-38 Vicente Rodríguez e Hijo

ABRIGOS SEÑORA

es el artículo que trabaja con preferencia Almacenes «Blanco y Negro»

«El Mundo»

Almacén de últimas novedades Creaciones de la moda

Visita

El ministro de Cuba ha visitado al oficial mayor de la Presidencia.

El trabajo de los funcionarios

Mañana comenzará a regir el nuevo horario de oficina para los funcionarios públicos, excepto los de Correos.

Gratitud

A las seis menos cinco llegó el general Primo de Rivera a la Presidencia.

Manifestó a los periodistas: —No tengo palabras con que expresar mi gratitud por las pruebas de afecto recibidas con motivo del triste acto de esta mañana.

Advierto que el homenaje se venía elaborando desde hace, dos años, a partir de la fecha en que mi hermano encontró gloriosa muerte en Africa. Quiero decir, que en el homenaje no ha influido para nada la circunstancia de ocupar yo este puesto.

El jefe del Gobierno marchó a Palacio a las ocho de la noche con objeto de someter a la firma del Rey un decreto disponiendo que durante la ausencia de España del Presidente, le sustituya el marqués de Magaz.

El decreto aparecerá en la «Gaceta» de mañana.

Los encargados de los ministerios

Esta tarde estuvieron en la Presidencia, el subsecretario de Estado y los encargados de Hacienda y Justicia.

Las Sociedades petrolíferas

Los representantes de varias Sociedades petrolíferas de España han visitado en la Presidencia al general Jordana, solicitando de conformidad con el Real decreto vigente, se exima del pago de impuestos a las empresas que en trabajos de explotación y sondeos hayan invertido cantidades superiores a 500.000 pesetas.

Los agricultores

El marqués de la Frontera, en representación de la Asociación general de agricultores, ha conferenciado con varios vocales del Directorio, haciendo algunas indicaciones sobre el crédito agrícola.

Hizo advertencias sobre las disposiciones de la Junta de abastos, a la que elogió.

Trató también del problema ferroviario, exponiendo los puntos de vista que defiende la Asociación.

Se cierra el Congreso

A consecuencia del decreto publicado en la *Gaceta*, se han cursado órdenes para cerrar el Congreso.

Para comprar sus muebles y pianos no deje de visitar la primera casa donde podrá elegir a su gusto dentro del mayor surtido y estilos de todas clases. Para conseguirlo CASA BLANCO, la única en su clase de España.

El momento fué de grandísima emoción.

Primo de Rivera, dió un viva al Rey que fué contestado clamorosamente.

El Monarca, levantando la mano para imponer silencio, dió emocionadísimo un viva a España, al que contestaron unánimes todos los presentes.

A continuación se organizó la comitiva.

Abrió marcha un escuadrón de Alcántara, cuyo estandarte era portado por un teniente expropiario.

Seguía luego el clero de la parroquia de la Concepción con cruz alzada.

El féretro iba depositado en un armón de artillería, llevando las cintas cuatro oficiales laureados y dándole guardia unos soldados de Alcántara, a pie.

Ocho pasos más atrás seguía el Rey, que vestía el uniforme del Arma de caballería.

Detrás, y por disposición suya, iba el joven Fernando Primo de Rivera, hijo del heroico teniente coronel.

A continuación marchaba la primera presidencia del duelo, formada por Primo de Rivera, los infantes D. Fernando y D. Alfonso, el hijo de este D. Carlos y el jefe de la escolta Real.

El segundo lo integraban todos los demás generales del Directorio, el archiduque de Austria, el Nuncio de Su Santidad, el obispo de Madrid y el Patriarca de las Indias.

Seguían, el exministro La Cierva, el senador vitalicio García Molina, los señores Gorge Silvela,

Los restos de Primo de Rivera

Se verifica el traslado al cementerio de San Justo

Preside el duelo S. M. el Rey

En la estación

Madrid.—Antes de las nueve de la mañana, se había congregado en los alrededores de la estación de Atocha, una numerosa muchedumbre para esperar el acto de la conducción de los restos del teniente coronel Primo de Rivera.

En la sala de espera, exornada con paños negros, se había colocado un altar para decir las misas ya anunciadas.

Esperaban en los andenes de la estación la llegada de los restos, todo el Directorio, los encargados de los despachos, ayudantes y alto personal de la Presidencia, caballeros de las Ordenes militares, laureados, la cantinera de Monte Arruit, la familia del asistente del teniente coronel Primo de Rivera, muerto también en la citada posición, y la familia de dos soldados más muertos en los combates siguientes a la triste retirada de Annual.

Llegada de los restos

El exprés de Andalucía llegó a Madrid a la hora. Detenido el convoy, el féretro fué sacado a hombros por soldados del escuadrón de Alcántara, seguido de cuatro oficiales supervivientes; se le depositó en la improvisada capilla ardiente.

La primera misa la dijo el párroco de la Concepción, en cuya parroquia reside la familia del finado.

La segunda fué oficiada por el capellán laureado, con destino en el Hospital militar de Carabanchel, D. Julián Moreno Alvarez.

El capitán Varela, dos veces condecorado con la cruz de San Fernando, permaneció colocado a la derecha del féretro.

Momento emocionante

A las once menos cuarto, llegó a la estación el Monarca, acompañado de sus ayudantes.

Al entrar en la sala-capilla, llevaba en la mano las insignias de la cruz de San Fernando.

Adelantándose a sus acompañantes, se acercó al féretro que estaba envuelto en la bandera española, y después de besar esta dijo: En nombre de la Patria y con arreglo a lo que dispone la ley, os hago caballero, por vuestro cumplimiento en el deber militar.

El momento fué de grandísima emoción.

Primo de Rivera, dió un viva al Rey que fué contestado clamorosamente.

El Monarca, levantando la mano para imponer silencio, dió emocionadísimo un viva a España, al que contestaron unánimes todos los presentes.

A continuación se organizó la comitiva.

Abrió marcha un escuadrón de Alcántara, cuyo estandarte era portado por un teniente expropiario.

Seguía luego el clero de la parroquia de la Concepción con cruz alzada.

El féretro iba depositado en un armón de artillería, llevando las cintas cuatro oficiales laureados y dándole guardia unos soldados de Alcántara, a pie.

Ocho pasos más atrás seguía el Rey, que vestía el uniforme del Arma de caballería.

Detrás, y por disposición suya, iba el joven Fernando Primo de Rivera, hijo del heroico teniente coronel.

A continuación marchaba la primera presidencia del duelo, formada por Primo de Rivera, los infantes D. Fernando y D. Alfonso, el hijo de este D. Carlos y el jefe de la escolta Real.

El segundo lo integraban todos los demás generales del Directorio, el archiduque de Austria, el Nuncio de Su Santidad, el obispo de Madrid y el Patriarca de las Indias.

Seguían, el exministro La Cierva, el senador vitalicio García Molina, los señores Gorge Silvela,

Moya, duque de la Maceda, Bue- naventura Muñoz; marqués de Bendaña y conde de Belayos y representaciones de la Orden de Alcántara, de uniforme.

El general Aguilera no pudo asistir por encontrarse enfermo.

Iban además, el alcalde de Madrid Sr. Alcocer, varios concejales, el presidente de la Diputación y varios diputados, presidente de la Audiencia, varios exconcejales, los sacerdotes condecorados con la cruz de Beneficencia González Tablas y D. Tomás Ibarra; el capellán del Hospital de Carabanchel y el director de «El Telegrama del Rif» D. Cándido Lobera.

Los generales Dabán, Aznar, Cabalcanti, Arlegui, duque de Te- tuán, La Cerda, Zabala, Minguet, Arbó, Sanjurjo, Arraiz de la Cordorena, Feijóo, Uzqueta, Tourné, Morales de Setien, Saro y los tenientes coroneles Millán Astray y Franco; capitán Linters, comandante Muro, alumnos de caballería, numerosísimas comisiones de jefes y oficiales de la guarnición y representaciones de la Cruz Roja y exploradores de España.

Al sacarse el féretro y colocarlo en el armón de artillería, se pusieron al lado para saludarlo los Caballeros de las Ordenes militares a la izquierda, y a la derecha los laureados de San Fernando.

Formado el cortejo siguió, oyéndose vivas al Rey y a Primo de Rivera, hasta la Plaza de Cánovas, desfilando entonces las tropas que cubrían la carrera ante el cadáver.

Las bandas de música iban delante tocando.

El Monarca a Palacio

Despedido el duelo, el Monarca tomó un automóvil, y acompañado de sus ayudantes, se dirigió al Palacio.

Al cementerio

Nuevamente se formó la comitiva, abriendo marcha un escuadrón del regimiento de Alcántara siguiendo después el armón de artillería con los restos del heroico teniente coronel marchando detrás la presidencia del duelo formada por el marqués de Estella, generales del Directorio, autoridades civiles y militares y el jefe don Fernando.

Al pasar por delante del Congreso, se oyeron aplausos y vivas al general Primo de Rivera.

La comitiva continuó desde la Plaza de Calles hasta la Plaza de los Consejos, donde muchos tomaron coches para trasladarse al cementerio de San Justo.

El acto terminó a las doce media.

En las calles del trayecto se agolpaba numeroso público para presenciar el paso del cortejo.

La inhumación

Llegada la comitiva al cementerio de San Justo, el general Millán del Bosch pronunció un breve discurso ante el cadáver, poniendo de relieve las altas dotes del finado y sus heroicos servicios a la Patria.

Le contestó el general Primo de Rivera, que dijo breves palabras para dar las gracias a su familia.

El mausoleo

El mausoleo dedicado por el Arma de Caballería es sencillamente modesto.

Ostenta una alegoría con un soldado que tiene en la mano el estandarte del Regimiento de Alcántara.

CÉSAR LÓPEZ

Taller de Joyería

CONSTRUCCION Y REFORMA DE ALHAJAS

Universidad, 6. — Teléfono.

OVIEDO

OPOSICIONES A ESCUELAS

Academia preparatoria

Colegio San Luis Sta. Susana, 6 OVIEDO

MONTES

ARTÍCULOS INGLESES PARA REGALOS

CIMADEVILLA, 34

MUEBLES

de mimbres, junco y mé- dula a precios de fábrica. CASA TUERO Cimadevilla, 19.-Oviedo.

Casa Natalio

Impermeables ingleses Vendo

en muy buenas condiciones dos automóbiles cerrados de marca acreditada, recién reparados. Informes: Luis García.—Talleres: R. Altamira, 5.—Oviedo.

DE ESPAÑA Y EXTRANJERO

La capacidad de pago de Alemania Irán a París delegados del Reich

La campaña electoral en Inglaterra.—La crisis portuguesa.—El ex Kromprin en Alemania y la actitud de los yanquis

Lloyd George y Asquith
Londres.—Lloyd George y Asquith han tomado posiciones para emprender conjuntamente la campaña electoral.

Daños por el temporal
Londres.—Las lluvias torrenciales de estos días han causado grandes daños en el Norte de Gales.

Impuesto de consumos
Berlín.—Mañana comenzará a regir el nuevo impuesto fijado para los consumos.

Procesos
Berlín.—Se asegura que el Gobierno imperial, tiene el propósito de seguir proceso contra los elementos complicados en la intención de Munich.

Se asegura que Hitler comparecerá ante un tribunal popular.

Congreso comunista
Lisboa.—Han terminado las sesiones del Congreso comunista, acordando intervenir en el Parlamento y en las luchas electorales.

Trotsky, herido?
Riga.—Un telegrama de Moscú dice que circula el rumor de que Trotsky se halla herido en la cabeza, a consecuencia de un disparo de revólver.

La Conferencia de embajadores
París.—La Conferencia de embajadores ha tratado de asuntos de trámite.

No trató de la llegada del ex-Kromprin a Alemania ni de los trabajos de la comisión aliada del control por no recibir instrucciones concretas de los respectivos Gobiernos.

Mañana se reunirá nuevamente.

La crisis portuguesa
Lisboa.—En los centros políticos se ha dicho que de no resolverse hoy la crisis ministerial, el jefe del Estado llamará a gobernar a los nacionalistas.

Catano Meneses ha rehusado el encargo de formar gobierno. En vista de ello el presidente de la República ha conferenciado con los jefes de los partidos.

El representante alemán
París.—El representante alemán Ficher, salió anoche de París con dirección a Berlín, después de recibir la notificación de la comisión de reparaciones de que ésta ha tomado el acuerdo de oír en plazo próximo a los delegados del Reich sobre la capacidad de pago de Alemania.

El obispo de Oviedo
(POR TELÉFONO)
Madrid.—Se encuentra en esta Corte el señor obispo de Oviedo, tratando de asuntos de interés para la diócesis.

Saldrá para Oviedo el sábado con objeto de presidir el Sínodo diocesano, que se celebrará los días 20, 21 y 22 del actual.

Los infantes a Córdoba
(POR TELÉFONO)
Sevilla.—Esta tarde han salido en automóvil para Córdoba los infantes D. Carlos y doña Luisa, para asistir al acto de inauguración del monumento al Gran Capitán.

Proceso importante
(POR TELÉFONO)
Sevilla.—Esta tarde ha comenzado la vista de la causa contra Rafael Teilleras, que en el pueblo de Constantina mató a su novia e hirió gravemente a una amiga que la acompañaba.

La vista se había suspendido dos veces. Hay gran expectación por conocer la sentencia. Han llegado numerosos vecinos de Constantina.

UNA ASAMBLEA La Confederación de Gremios españoles

(POR TELÉFONO)
Madrid.—Han continuado las sesiones de la Confederación de Gremios españoles.

Se aprobó una ponencia sobre la reglamentación de los impuestos municipales.

Después se debatió la cuestión de los alquileres y la reglamentación de la propiedad industrial.

Se aprobó otra ponencia encareciendo la necesidad de elevar el nivel cultural de comerciantes e industriales para su mejor defensa en las luchas económicas.

España en Marruecos

(POR TELÉFONO)
Parte oficial
En el Ministerio de la Guerra se ha facilitado el siguiente:

Zona oriental.—Ayer voló una camioneta que se dirigía a Drius con personal, armamento y equipos, resultando heridos los soldados siguientes:

Expelito Roldán, zapador, con magullamiento general, menos grave; Melino Beatez, con la fractura de la sexta costilla, grave; Eugenio Soto Martínez, en un mano, leve; y Gregorio Ramos Fuentes, herido leve en la cabeza.

Los tres últimos del Regimiento de San Marcial, siendo curados y evacuados.

Se ha llevado un convoy a Alhucemas y el Peñón, abasteciéndose de gran cantidad de víveres y agua a dichas plazas.

Zona occidental.—Anoche un grupo enemigo pretendió robar en la posición de Adjos. Fué descubierto por el servicio, entablándose tiroteo y resultando muerto el soldado del Tercio Lázaro Díaz Infante.

En el resto del frente sin novedad.

CON DIFERENCIA

a otras casas en economía de precios, vende EL PARAISO Mantas de Cama, Gamuzas, Astrakanes y Piel de Abrigos.

NOTICIAS DE ÚLTIMA HORA

Homenaje de españoles a Primo de Rivera

La relaciones entre la Santa Sede y la Argentina

Un pergamino
Montevideo.—Un grupo de españoles residentes en la República Argentina y Uruguay obsequiarán en fecha próxima al presidente del Directorio español con un pergamino como homenaje a su acertada actuación en la Presidencia.

El pergamino es obra del artista uruguayo Horacio Bertas. Luce en el centro una espléndida alegoría, dibujada a pluma y con el escudo de España esmaltado de oro y plata.

La dedicatoria dice así: «Los españoles, y sus descendientes radicados en la República del Plata, movidos del ferviente anhelo de prosperidad y grandeza para su querida Patria, dedican este homenaje al señor marqués de Estella, a sus relevantes dotes militares y hombre clarividente, al estadista que en horas de peligro para el país, supo sobreponerse a las influencias corruptoras de la vida pública y condujo a la nación hispana a las cumbres de la riqueza y de la glorias.»

¿Se llegará a la ruptura?
Buenos Aires.—Se dice que a consecuencia de las oposiciones surgidas a la candidatura de monseñor Andrea para el Arzobispado, se llegará a la ruptura de relaciones entre el Gobierno argentino y la Santa Sede.

Irregularidades en los Ayuntamientos
Murcia.—La comisión investigadora ha descubierto irregularidades en el Ayuntamiento. La noticia ha producido sensación.

Sección Bursátil

Bolsa de Madrid

	AYER	HOY
	Pesetas	Pesetas
Interior, 4 por 100.....	70,50	70,35
Exterior, 4 por 100.....	83,75	84,00
Atzble., 4 por 100.....	87,75	88,00
Id., 5 por 100, ant.....	95,25	95,05
Id., 1917.....	95,00	94,90
O. del T., 5 por 100, 6 m.	101,70	101,85
Id. id., a dos años.....	101,50	101,50
Id. id., a tres meses.....	101,50	101,50
Id. id., a dos años, nvas.	90,50	90,25
C. H. E., 4 por 100.....	99,10	99,10
Id., 5 por 100.....	109,00	109,00
Id., 6 por 100.....	566,00	566,00
Banco de España.....	257,00	—
Id. Hipotecario.....	153,00	153,00
Id. Hipo. Americano.....	203,00	203,00
Id. Español Crédito.....	238,00	237,00
Id. Español Río Plata.....	—	—
Arrendataría de Tabacos.....	86,25	86,25
Unión Española Explosivos.....	35,00	34,50
Azucareras, preferentes.....	46,00	—
Id. ordinarias.....	299,50	297,00
Duro-Felguera.....	306,00	—
M. Z. A.....	200,00	200,00
Norte de España.....	—	—
Mitipno. Alfonso XIII.....	—	—
CAMBIOS		
Francos.....	42,90	42,55
Libras esterlinas.....	33,55	33,55
Francos suizos.....	135,50	134,75
Id. belgas.....	37,00	36,60
Marcos.....	—	—
Dólares.....	7,65	7,69

Por los mercados

Precios para hoy en la «Pescadería Cantábrica».

Merluza superior de altura, de Gijón, sin hueso, 5,50.	
Pescadilla superior mayor de un kilo, 2,50.	
Idem buena, 1,50.	
Idem de enrosacar, 1 y 1,25.	
Almejas de rellenar, 1,25.	
Almejas superiores, 2,25.	
Idem de picar, 1.	
Calamares legítimos de picar, 4.	
Cazón, 0,50 y 1.	
Besugo del pinchu, 2,50.	
Cabras (pescado blanco), 1,25.	
Quisquillas, 4.	
Camarones, 4.	
Merluza por piezas, 3,50.	
Cabezas de merluza 0,20, 0,30 y 0,40.	

La merluza de primera, de gran altura, y muy fresca, por piezas, para hoteles, fondas, restaurants, casas de huéspedes, de comidas, de viajeros, Colegios y Conventos, a 3,50 pesetas.

Cosas de una y otra parte

¿Por qué los pueblos veraniegos son más tristes en invierno que todos los demás pueblos?

Así nos preguntábamos ayer tarde al pasar por las calles de Salinas, bajo una lluvia torrencial, hundidos los piés en el fango, mientras llegaba a nuestros oídos el rumor sordo del mar alborotado.

¿Es esto Salinas? Los rosales mostraban sus varillas peladas y negruzcas, las casas estaban cerradas como en día de defunción, los senderos se parecían cuajados de hojas amarillentas sobre el agua sucia... Parecía una población desierta, abandonada íntegramente de sus moradores que se marcharon en peregrinación buscando tierras solares.

También nosotros la hemos abandonado rápidamente, recordando a la par los versos de Quevedo:

«Buscas en Roma a Roma joh, peñerino!
Y en Roma misma a Roma no hallas».

Pero volverá el verano, sublime decorador de la naturaleza, y Salinas nos mostrará el lujo de sus calles floridas, de su mar sereno y de su cielo azul.

Volverán los veraniegos, las colonias infantiles, los conciertos musicales, y volverán ¡ay! los bailes de mantones y disfraces.

Dice Unamuno, con referencia a un periódico que mostraba su opinión de que se debe incapacitar para volver a ser ministros de la Corona a los que lo han sido en el antiguo régimen, «como eso no podía hacerse sino por un Real decreto, equivale a tanto como a pedir que el Monarca firme uno en que se obligue a no volver a llamar a sus consejos a los que llamé antes, limitando la facultad que la Constitución le confiere de nombrar y separar libremente a sus ministros. A ningún buen monarca se le puede ocurrir un desatino semejante.»

Unamuno en ocasiones se pasa de inocente. Si el Rey firma ese decreto es que voluntariamente se obliga, él mismo, a prescindir de personas que llevaron España al caos. Es decir, que se resolvería a prescindir de lo malo, y para esto no hay actitud de forzado.

Pero ¿vamos a ponernos en lo peor? Pues quien tiene en su mano la fabricación de decretos puede hacer uno y mañana, en vista de las circunstancias, el contrario.

No se apure Unamuno, si es que suspira por algún ministro del antiguo régimen. La política

de una nación es muy pródiga en sorpresas.

Además ¿quién se acuerda de preceptos constitucionales de después de la contestación del Directorio a Romanones y Melquiades? Tenemos que hacernos a una idea: a la de que ahora no hay más que una férrea voluntad que manda. Mientras la opinión no le vuelva la espalda, está en la obligación de seguir el camino que se ha trazado.

¿Que se acabe Vienen «A B C» y «El Sol» sosteniendo una campaña que a nadie interesa, como no sea a los respectivos administradores.

Ni «El Sol» ha de conseguir que las miles de que considera acreedor al Tesoro y deudor a «A B C», vuelvan a sus arcas, ni «A B C» a de lograr de la Papelera Española, que destruya el trust que dice haber organizado.

Dichos periódicos serán los eternos rivales. Es ley natural de los que se dedican a la misma industria. Por que hoy los periódicos de independencia política son esos.

A lo que nada hay que objetar. Una fábrica de clavos ha de procurar hacer muchos y muy buenos clavos, y venderlos. Y una empresa periodística ha de procurar hacer muchos y muy buenos periódicos, y venderlos.

Y puesto que se trata de una lucha de intereses económicos, ¡a callar y a procurar hacerlo mejor que el otro!

Después de todo, el público se ha enterado de los respectivos argumentos y en su fuero interno ha enjuiciado ya. Lo que no obstará para que todo siga como seguía.

Arbós va con su Sinfónica a dar conciertos en un Cine de Madrid, y con tal motivo se ha creído en el caso de dar explicaciones al público.

¿Por qué? A un Cine, a la Plaza de toros y a la mitad de la calle. Oliverio Santurán dijo que una nación podría considerarse salvada cuando el pueblo fuese silbando por la calle la Quinta Sinfonía de Beethoven.

Por ella empieza Arbós. Como lección de aprendizaje no está mal. Pero la Quinta es poco. Dejemos el límite de salvación en la Novena Sinfonía, Beethoven, Schillez y la «Oda a la Alegría» son una buena trinidad gloriosa. Y repitamos con Xenius: «Fuera de la belleza no hay salvación.»

SALÓN TORENO

Hoy a las siete y a las diez Hoy CUATRO partes, que se titula

Ligaduras de oro

POR «FRANK MAYO»

MAÑANA VIERNES 16, EN EL TEATRO CAMPOAMOR

SALÓN TORENO

ESTRENO de la segunda jornada de la serie

Los tres mosqueteros

por Douglas Fairbanks

En breve ESTRENO El vuelo del águila Serie en dos jornadas. (Asunto basado en la vida de Napoleón).

LA ITALIANA

Los mejores CHOCOLATES Silla del Rey Teléfono 15-58 Vicente Rodríguez e Hijo

«Castrol»

Es el aceite lubricante mejor del mundo

2 coches TALBOT y 1 coche ASHTON-MARTIN

1.º, 2.º y 3.º premios en PENARHIN emplearon en la carrera

Aceite CASTROL

Es el más caro, pero el mejor

Unicos vendedores en Asturias Noriega y Galindo

Posada Herrera, 8.-Telf. 7-55 OVIEDO

PELOS Y VELLO

DESAPARECEN RADICALMENTE SIN DEPILATORIO

Ya es posible, gracias al AGUA DIXOR, suprimir por completo toda clase de pelos y vello sin necesidad de depilatorio. Los grandes órganos de Medicina (Montieur Medical, Journal de Medicine, etc.) han dedicado grandes elogios al AGUA DIXOR que permite la curación de la Hipertricosis (pelos superfluos). Esta preparación científica es de una limpieza perfecta y de una inocuidad absoluta. —Mojado con AGUA DIXOR las partes velludas, se absorbe la sevia capilar y a los pocos minutos el vello habrá desaparecido para siempre y la piel aparecerá de una blancura esplenúrosa. El Agua DIXOR se vende en todas partes a Pesetas 13,50 el frasco. Depósito en Oviedo: MASSAU y C. Se manda discretamente a domicilio contra reembolso por Ptas. 14,50 pidiéndola a ESPAÑA COMERCIAL, Vía Lacytana, 21, Barcelona, Agente exclusivo de la Société Parísiennne des Produits Dinox.

INFORMACIONES DE LA REGION

“LA VOZ” EN GIJÓN

INFORMACIÓN

Una nota de los patronos panaderos.
—De una campaña.—Detención del autor de un hurto.—Otras noticias

Una reunión

Para hoy a mediodía está convocada la Junta local de primera enseñanza con objeto de tratar de los siguientes asuntos:

Toma de posesión de los nuevos vocales, representantes del Ayuntamiento.

Instancia sobre cambio del local-escuela de niñas del Llano y movimiento de personal.

Reformas de teatros

En la Alcaldía se ha recibido un oficio del gobernador civil interesando si los teatros Dindurra, Jovellanos y Robledo han ejecutado las obras de reforma que fueron ordenadas por la Junta provincial de espectáculos.

El dueño de la casa denominada La Laboratorios, sita en La Calzada, ha solicitado del Ayuntamiento autorización para instalar un cine.

Antes de conceder autorización se girará una visita de inspección a dicho local.

La cuestión del pan

El Sindicato patronal de fabricantes de pan de Gijón nos remite la siguiente nota oficiosa:

«En la reseña que hoy hacen los periódicos de la Asamblea celebrada por los obreros panaderos de Gijón para tratar de las soluciones encaminadas a la rebaja en el precio del pan, y al discutir el tema referente al anticipo de la hora de entrada al trabajo (solución que a nuestro juicio es la única viable por el momento) se hace la afirmación de que implantado este nuevo horario, los obreros exigirían de los patronos la concesión del descanso semanal, del que no gozan actualmente.

Como este hecho pudiera interpretarse en el sentido de que los obreros no disfrutan hoy día de la mejora, que desde luego les concede la Ley, por imposición o exigencias del elemento patronal, quiere hacer presente este Sindicato, para que la verdad quede en su puesto y no se tergiversen los hechos, que si actualmente los obreros panaderos no tienen el descanso dominical se debe única y exclusivamente a que no fueron nunca partidarios de él; y si alguna vez se llegó a tratar sobre tal extremo pusieron siempre como condición precisa el que dicho descanso fuese dominical, cosa esta inadmisiblemente por la naturaleza de nuestra industria, pues precisamente es una de las que están exceptuadas del descanso dominical.

Si los obreros panaderos desean el descanso semanal, desde luego pueden contar con tal mejora, pues por nuestra parte no hay motivo alguno que impida ni dificulte tal concesión.

Gijón 14 de Noviembre de 1923.»

Casas en mal estado

El celador de Sanidad ha denunciado a la Alcaldía que en el barrio del Fontán, las casas que administra don Jesús Caneja tienen los pisos bajos convertidos en cuadras para cerdos, albergándose en ellas unas cuantas cabezas de ganado, constituyendo un perjuicio para el vecindario.

El alcalde tiene el propósito de ordenar sean desalojados dichos locales, imponiendo multas a los que no cumplan las órdenes que se den en ese sentido.

Una campaña

Con este título leemos en el Boletín de la Asociación Paz y Caridad, lo siguiente:

«Nuestro querido amigo el corresponsal en Gijón de «La Voz de Asturias», periódico de la capital, ha insertado en la sección de Gijón, dos artículos muy justos y verídicos, al tratar de la concesión del terreno para el Pabellón de enfermedades contagiosas, cuyo terreno iba a ser destinado al domicilio de Paz y Caridad, y que luego el Ayuntamiento acordó darle otro destino.

Quedamos sumamente agrade-

cidos a dichas campañas, lamentando que ningún periódico de la localidad se haya dignado comentar en nuestro favor lo que solicitábamos para nuestros fines benéficos.»

Ahora, nosotros, por nuestra parte, agregamos lo siguiente, para quienes «quieran entender, que entiendan». Cuando la Asociación Benéfica Paz y Caridad, construya en Somió un Sanatorio para tuberculosos, se levantaron en aire de protesta hasta las piedras; el Ayuntamiento suspendió el permiso y los vecinos de Somió elevaron su protesta para que el citado Ayuntamiento no permitiera instalar dicho Sanatorio por el contagio que pudiera haber. Conformes; pero ahora «atiendan todos». Esa misma Asociación Paz y Caridad, solicita del Ayuntamiento un terreno de 25 metros, situado junto a la Casa del Pueblo, para instalar allí su Dispensario para curas urgentes y «gratis» a todos los que lo solicitaran.

El Ayuntamiento «deniega» la solicitud, y en cambio «acuerda» entregar ese mismo terreno al Inspector local de sanidad para que instale el Pabellón de desinfección y otro para enfermedades contagiosas. ¿Qué tal? ¿Les parece bien a ustedes esto? De manera que para hacer curas de accidentes, roturas o cualquier clase de operaciones, que «nada tienen de contagio, porque si así fuera no estaría la Casa de Socorro donde está, el Ayuntamiento no dá el terreno, pero no titubea en entregarlo para albergar allí a toda clase de «enfermos contagiosos» y desinfección de ropas y en sitio tan cercano a la calle Corrida, pues dicho Pabellón, como decimos, se instalará cerca de la Cocina Económica y al lado de la Casa del Pueblo, que como los lectores verán y observarán, es preferible instalar toda clase de enfermedades contagiosas en el caso de la población y cercano al sitio céntrico del pueblo, que darle a Paz y Caridad lo que verdaderamente necesitaba sin «perjuicio para la salud pública».

Desearíamos que nuestra campaña diese el resultado de justicia que perseguimos.

Pero no se encamina a ese final equitativo y justo el informe de la Comisión municipal de Policía Urbana, que propone que el Ayuntamiento compre un terreno para el Dispensario de la susodicha Asociación.

Se informe encierra una habilidad y tándete a que quede sin terrenos la entidad mencionada.

El acuerdo precedente inspirado en la buena fe, sería que el Ayuntamiento adquiriera en lugar apartado de la ciudad terrenos para instalar el Hospitalillo de infecciosos, donando a la asociación de «Paz y Caridad» el que solicita en la calle de San Crespo, ya que en ellos no puede construirse el hospital para infecciosos por estar muy próximo a un núcleo de vecinos importante, que pudiera sufrir los peligros de un contagio.

De este asunto trataremos oportunamente por creer que la campaña es justa y simpática.

EN EL ACREDITADO RESTAURANT “MERCEDES” de Gijón encontrarán diariamente Fabada, Paella y gran variedad de platos, todos caseros. —Espléndidas habitaciones.

LIBERTAD, 16. Teléfono. 275

Un detenido

Por el guardia especial Froilán Coronas ha procedido ayer a la detención de Pedro Puerta Rodríguez, que el día anterior fué denunciado por el maquinista del vapor Galicia como autor de la sustracción de un reloj Longines. Al ser detenido se le ocupó una pistola.

Niña lesionada

La niña de un año, Esther Puzale, fué curada ayer en la Casa de Socorro de una herida incisa-

en el dedo índice derecho con seccionamiento de la última falange. La lesión se la produjo, jugando un hermano, con una azuela.

El pronóstico es menos grave.

SECCIÓN MARITIMA

Entradas

Vapores Santirso, vacío, Bilbao; Alvarez Sala, chatarra, Lisboa; Tangoreño, mineral, Bilbao; Ceferino Ballesteros, general, Barcelona; Faro (alemán), idem, Hamburgo; Eduvigis, gral, Bilbao; Amelia, vacío, Pasajes; velero San José, idem, Bilbao; idem Puerto de Vega, idem, Santander.

Salidas

Vapores Cesar, general, Vivero; Covadonga, idem, Navia; Recoín, carbón, Bilbao; Velarde, id., idem; Faro (alemán), general, Pasajes; Aragón, idem, Santander.

GRAN VIAJE POPULAR A PARIS

Organizado por la Casa de Propaganda española en Francia LEGALMENTE AUTORIZADA Sus oficinas: 26, Rue de Belzunce, (X) PARIS

La mejor época del año para visitar lo gran capital francesa.

OCHO DIAS EN PARIS POR 495 PESETAS

Desde Oviedo a París y viceversa, viaje en segunda clase, hoteles de primer orden el sábado 5 de Enero de 1924, para llegar a París el día 6 domingo por la mañana a la estación Quai d'Orsay.

PROGRAMA VISITAS Y EXCURSIONES

Sábado día 5 de Enero de 1924, llegada a

Hendaya (frontera) cena en el salón Restaurant de dicha estación. Salida en el tren-expresso para París.

Domingo día 6 de Enero de 1924, llegada a

París a las ocho y media de la mañana. Recepción en la estación Quai d'Orsay de los señores Turistas por la Colonia Española de París.

Por la tarde gran paseo en auto-car por París para visitar las vías y monumentos mas notables de la Capital acompañados de intérpretes y guías para su explicación y detalles.

Lunes día 7 y días siguientes.

Visitas a los Museos del Louvre, de las Tullerías y de los Invalidos (Museo de la Armada) Tumba de Napoleón, de las Iglesias de Nuestra Señora de París, y de la Antigua Iglesia del Sagrado Corazón (de Montmartre) y la aristocrática Iglesia de la Magdalena, Visita de la Sorbona, de las Arenas de Lutecia, Escuela de Artes y Oficios, Biblioteca Nacional, Museo Histórico de París y de las Antigüedades (Cluny) etc. etc.

Excursión por las catacumbas de París.

Excursiones al Bosque de Bolonia, de Vincennes, Parque de Luxemburgo, Jardín de Aclimatación y de Plantas.

Via en vaporcito por el río Sena hasta Saint-Cloud.

Ascensión en ascensor a la gran Torre Eiffel.

Excursión a Versalles en ferrocarril eléctrico para visitar el Palacio de Versalles, Parque y sus famosas Fuentes así que la célebre e Histórica Galería de Cristal donde se firmó el tratado de la Paz en 1919.

Visita a los palacios del Gran Triángulo del Pequeño Triángulo y a sus maravillosos jardines, así que El Hameau de María Antonieta la infortunada Reina de Francia.

Gran Representación de Gala organizada por la Casa de Propaganda Española en honor de los señores Turistas, en la suntuosa Sala de Gaumont-Palace. Prima que la casa de Propaganda Española ofrece a las 20 primeras personas inscriptas en sus Oficinas de París.

UN VIAJE A VERDUN DE DOS DIAS COMPLEMENTARIE GRATIS

Para visitar el famoso campo de batalla.

Para todos los informes, detalles e inscripciones dirigirse a sus oficinas a la Casa de Propaganda Española, Rue de Belzunce, 26, Paris 10^{ème}.

Café Restaurant

Plaza de Riego, 6.-Teléfono 430

- Pote asturiano
- Liebre a la cazadora.
- Perdiz en salmis y con verdura.
- Ternera mechada.
- Roñón al horno
- Chuletas al sartén.
- Lengua a la bechamel.
- Riñones al jerez.
- Merluza dorada.
- Almejas a la marinera.
- Anguilas salsa verde y fritas
- Pescado dos salsas.
- Postre variado.
- Cocina casera.-S.º a la carta

LA ITALIANA

Hace la mejor pasta para sopa

Silla del Rey Teléfono 15-38

Vicente Rodríguez e Hijo

DESDE AVILES

Boda distinguida

En la parroquia de Santo Tomás de Sabugo unieron para siempre sus destinos la bella y elegante María Antonia Rodríguez y el distinguido Abogado y Procurador de Zaragoza don Jerónimo Aramendia.

Fueron padrinos, por parte de la novia, su hermana doña Leonor Rodríguez, de Ibarra, y por el novio, su hermano político don Vicente Azcárate, Comandante de Ingenieros y Ayudante del Capitán General de Aragón.

Firmaron el acta como testigos el Alcalde de Avilés, don Javier Martínez Arcos, el Ayudante Militar de Marina, don Ginés García de Paredes y los hermanos políticos de la desposada don Juan y don José Ibarra y don Eusebio Abascal Alvarez.

Representó al Juzgado Municipal el Abogado don Ramón González López.

A los acordes de la marcha nupcial, la novia entró en el suntuoso templo, dando el brazo al padrino del novio, que vestía uniforme.

La gentil desposada estaba bellísima luciendo con sumo gusto las galas nupciales.

Su larga cola de tisú blanco, era recogida por dos angelicales sobrinitos.

Durante la solemne ceremonia, que presenció numerosísimo público y fué bendecida por el presbítero don Cándido Alonso Jorge; el hermano político de la novia, don Juan Ibarra, cantó acompañado al órgano por el Sr. Camuesco, una hermosa Salve.

Después de terminada la ceremonia, los novios, padrinos e invitados, se trasladaron en lujosos autos al Hotel «La Serrana», donde se sirvió un suntuoso banquete.

El nuevo matrimonio, que recibió infinitud de valiosos regalos de sus amistades, salió a recorrer varias poblaciones españolas y extranjeras para fijar su residencia en Zaragoza.

Reciba nuestra enhorabuena, que hacemos extensiva a sus respectivas distinguidas familias.

Santamarina y C.ª

(Sociedad Limitada)

Almacenes de Cereales, Viveres Coloniales y molinería

Dirección Telefónica y Telefónica: SANTAMARINA

Apartado de Correos núm. 33

AVILÉS

DESDE UJO

Señor alcalde

Le transmitimos nuestra más cordial enhorabuena por haberse dignado atender nuestras justas protestas.

Una vez más tenemos que añadir un triunfo para LA VOZ DE ASTURIAS.

Bien, señor alcalde; por haber sido atendida nuestra razonada queja, dignándose dictar un bando para el tan arduo problema de la baja de las subsistencias.

Más algo falta, señor alcalde. Y es, exigir energicamente su cumplimiento, pues muchos comerciantes ambiciosos y explotadores han osado desobedecer sus mandatos.

Y aguardamos que sean castigados inflexiblemente, para que cumplan con su obligación.

Enfermo

Se encuentra completamente restablecido de una gran dolencia que le retuvo unos días en el lecho, nuestro particular y distinguido amigo, inteligente empleado de los ferrocarriles del Norte don Miguel Yoga Paz.

De sociedad

Se halla pasando una temporada entre nosotros el culto telegrafista y particular amigo nuestro, don Manuel de las Heras Martín, a quien le deseamos que su estancia en esta localidad le sea grata.

San Martín de Luiña

—¡Hola Perico!
—¿Qué Segundo, ficíste me les madreñes?

—Non, entodavía, non tuve tiempo.

—Al cabo de nueve semanas que te les encargué.

—Ya que tuve a Eugenio faciéndome pagos y non pude.

—Tú disculpes nunca te falten.

—¿Y que cuentas Perico?

—Pos nada; que ya andaban estos días atrás otra vez esos señores de los instrumentos.

—¿Qué instrumentos Pedro?

—Home; los ingenieros que tan marcando el camín pal tren.

—Pero ¿non habían acabau ya?

—Si, pero endaoora quieren dai una variante como ellos dicen.

—Pero, oye Perico ¿quien manda dar esa variante?

—Según me digo Pepe de Visita Carlos ye cosa de... ¡acárcate la oreya!.. non lo creas Pedro, non tamos naquellos tiempos en que la influencia todo lo arreglaba.

—Mira Segundo, que esos señores tienen mucho influjo; ¿pos sabes tú peru quieren echalu?

—Non.

—Pos mira, ya sabes quantes diva desde Azten per el monte a los praus de Lleiven, conchiaba el riu y metíase per debaxo del Escobio a salir a la Escalada, allí diba la estación por ser el mejor sitio, pos ya sabes que allí hay mucha agua pa dar de beber a les máquinas; dimpués diba al castañeu del Tabano y siguiá dirichin como un fusu a Esquiervo, metíase per debaxo Troncan a salir a Novellana.

—Pos ese yera el camín derecho, Pedro.

—Bien pos ahora pásmate y gárrate a la llegra Segundo; den de Arten quieren traelo a la llosa de Escalera y metelo per debaxo tierra a salir a Paraxo dimpués otra vez per debaxo Beiciella a salir a la Campa, al prau del Conçeyo y a Ezqueiro; dimpués da la vuelta pa trás por encima de Prámaro ir subiendo hasta salir a las chavola, a Valdren, Albuerno y a Novellana.

—Pos apenas da viva vueltas, Perico.

—Y lo que cuesta más Segundo, dicen que lo menos mil talegues.

—Estónceles Pedro, te digo que non se fai pereí, los da rriba tan por conomías.

—Yo non se hom, pero esos señores tienen mucha influencia; diz Mozque el mi nieto mire güelo el primer camín del tren yera como una culiebra que tien el llombo encórvau y lu demás estrádraina comun filu, y agora güelin ye como si foran cuatro culiebras, una que sube otra que baxa, otra que vuelve subir, otra que vuelve baxar.

—Non sigas, non te entiendo mio nietiquin, el que ye listu como una llargatesa sacan de los calzones un pedacín de yesu qui tría de la escuela y naspalda de la chaqueta qui tengo pa los domingos tracíome el camín del tren, sabes como yera Segundo, como una eme.

—Estónceles repítite Reriquin que asina non se fai y no se fai, recondríu, y sinon al tiempo por testigo.

GABINO.

De Ponticiella

De sociedad

De Oviedo y Madrid regresó a esta nuestro buen párroco D. José Ferreira.

—También regresaron de la Corte, a donde fueron con objeto de verse con un especialista en enfermedades del estómago, don Domingo y doña Teresa Rodríguez.

Reciban todos nuestro cordial saludo de bienvenida.

Cultos

Siguiendo la tradicional costumbre, se celebraron en nuestro templo parroquial solemnes oficios en honor de los fieles difuntos, resultando este año muy concurridos, recibiendo en estos días el Pan de los Angeles gran número de fieles.

En este día de dolor, en que sollozan con lúgubres tañidos las campanas de la iglesia, van en legión familias enlutadas camino de la ciudad del «irás y no volverás» llevando todas con el dolor y el recuerdo de seres queridos, oraciones para sus almas y flores para sus tumbas, y así, olvidándose de las borrascosas luchas de la vida, depositan una lágrima al borde de las tumbas en memoria de los que ya no existen.

En ningún día como este se poutan de manifiesto la conocida frase de «vanitas vanitatis».

Novena de ánimas

Con extraordinaria animación se viene celebrando la novena de ánimas, resultando pequeñas las naves del hermoso templo parroquial para contener el gran número de fieles que diariamente concurren a tan piadosos actos, siendo muy del agrado del pueblo los lindos motetes cantados por el grupo de distinguidas y elegantes señoritas María Sánchez, Delfina García, Clara Ferreira y Aurora García, a las que nosotros nos complacemos en felicitar por la afinación y buen gusto.

Aunque nuestros aplausos y parabienes zahieren vivamente la modestia acrisolada de nuestro digno párroco Sr. Ferreira, no podemos menos de felicitarle por sus trabajos en bien de sus queridos feligreses, los cuales, respondiendo dóciles a su paternal solicitud, hacen que la labor de este infatigable apóstol de la verdad se vea siempre coronada por el éxito más consolador.

Próximas bodas

Cupido está haciendo estragos por estos contornos, no pasa un domingo sin que se lean en la misa mayor nuevas amonestaciones, estando muy próximas a celebrarse las bodas de dos parejas muy simpáticas de nuestro mundo social, son ellas: Vicente López Fernández, de Murias, con la gentil señorita Sofia Acebedo, del inmediato pueblo de Prelo (Boal), y José Rodríguez García, de Trabada, con Jovita García Ramos, de Lendequintana.

Reciban por adelantado las enamoradoas parejas nuestras felicitaciones.

Aveflor.

Subasta voluntaria

El lunes, 19 del corriente se venderá en pública subasta la casa número 15, del barrio de la Pitera de esta ciudad, cuyo acto tendrá lugar a las doce en la Notaría de D. Cipriano A. Fedrose, Marqués de Sta. Cruz, 11, en poder de quien se hallan los títulos y condiciones.

Advertencia a los suscriptores

Se ruega pasen aviso a esta administración de las faltas que observen en el servicio, a fin de corregirlas inmediatamente.

Teléfono núm. 65

Telegramas | Martínez
Telefonemas

Plácido Martínez López

AGENCIA DE ADUANAS

CONSIGNATARIO DE BUQUES - DESPACHO DE MERCANCIAS - SEGUROS

Agente de «Vapores Costeros» S. A. y de «Neptunia» Societá Anónima di Navigazione, de Génova

San Esteban de Pravia

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL ASTURIANA

FABRICAS DE MOREDA Y GIJÓN

Lingotes de fundición y fino. —Acero Siemens básico de tochos de todos tamaños. —Aceros al crisol para herramientas, limas, barrenas de minas. —Hierros y aceros laminados en palanquilla para machinas, llantones para la fabricación de hoja de lata, formas comerciales usuales, carriles, chapas, machinas de hierro y acero. —Alambres brillantes, recoñidos, galvanizados, cobrizados. —Espino artificial. —Puntas de París. —Hoja de lata.

Para la correspondencia y los pedidos, dirigirse al Director de las FABRICAS DE MOREDA Y GIJÓN

Correo: Apartado, 2.—GIJÓN-ASTURIAS—Telegramas: «MOREDA-GIJÓN»

GACETILLAS

Real Sociedad Deportiva Asturiana.—Lwan-Tennis

A petición de número suficiente de socios fundadores, se celebrará Junta general extraordinaria hoy jueves día 15, a las once y media de la mañana, en el domicilio social, calle de Asturias.—El Presidente.

CORREOS

Preparación completa por oficial del Cuerpo muy especializado en la enseñanza. Plan de estudios relacionado con importante Academia de Madrid.

Admítense solo número limitado alumnos para próxima e importante convocatoria última que se celebrará sin pasar por Escuela Oficial. Razón en esta Administración

OVETENSES!

Cuando vayais a Gijón visitad el acreditado Restaurant

"MERCEDES"

que a diario ofrece la clásica Fabada, Paella y gran variedad de Platos todos caseros.—Espléndidas habitaciones.

LIBERTAD, 16. Teléfono, 275

Subasta de carreteras

Hasta las trece horas del día 5 de Diciembre próximo, se admitirán en el Negociado de conservación y reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 3 al 15 de la carretera de Villalba a Oviedo, cuyo presupuesto asciende a 105.466,50 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 5.270 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el ministerio de Fomento, el día 12 de Diciembre, a las dieciséis horas.

Cheques al pago

Señalamientos para hoy: D. Rafael García Tuñón, don

Francisco González, D. Fermín García, D. Francisco Lavandera, D. Braulio García, D. José Antonio Corrales, D. José R. Carrizo, D. Gregorio Díaz, D. Sandalio González, D. Benigno Alvarez, D. Eduardo Estefanía y D. José Llanos.

De quintas

Avelino García López, Emilio Rodríguez García, Celestino Rodríguez Fernández, Angel Fernández Fernández, Angel Díaz Brediana, Leopoldo E. García Fernández, José García Pérez, Aquilino Rodríguez Paredes, Luis García Alvarez, Mariano Rodríguez García, Manuel Fernández Fernández y Felipe Gabela Rodríguez, deben pasar por la Sección de Quintas de este Ayuntamiento, a recibir el pase de según la situación de servicio activo, a cuyo fin se harán portadores del que tengan en su poder.

Desinfección de ropas

El señor alcalde ha dado ya la orden, para que de ninguna manera se vendan ropas en el Callejón, que no hayan sido desinfectadas antes.

Al cielo

Nuestro querido amigo y compañero, el culto redactor del diario santanderino «La Atalaya», D. Ramón Pérez Noriega y su distinguida esposa, después de unos días de terrible zozobra y angustia, han visto morir a su segundo hijo Ramón Pérez Puig, encantadora criatura de catorce meses, cuya desaparición somete a durísima prueba a sus felices y dichosos esposos, cuyo dolor compartimos de todo corazón. Y asimismo habrán de asociarse los muchos amigos que en Oviedo tiene el señor Noriega, a quien se aprecia cordialísimamente.

De la Diputación

Ayer se dió traslado al señor Gobernador civil, a los efectos oportunos, de los acuerdos adoptados por la Comisión provincial en sus sesiones de la pasada semana.

PIANOS

a plazos de 50 pesetas mensuales. Los mejores y más baratos los vende Casa BLANCO.—Oviedo. Pida marcas y precios.

ECOS DEL MAGISTERIO

Sección Administrativa

Doña María Rosario Alvarez Lorenzo, maestra de Quintane, solicita excelencia ilimitada.

El general gobernador remite para su informe: instancia de don Nicolás Díez Balbuena que solicita abono de casa-habitación.

Don Mariano Fernández remite expediente solicitando la apertura de un colegio particular.

Igual solicitan don Victor Antuña y doña Cándida Infanzón, de Sama de Langreo.

A la Dirección se participa el cese en sus cargos de los siguientes maestros:

- De Arganza, don Lorenzo Garrido.
- De Trasmonte, don Arturo Blanco.
- De Cantorredondo, don Leonardo Aparicio.
- De Felgueras, don Enrique García Barbero.

A la misma Dirección se comunica la toma de posesión:

- De don Ramón Pérez, de la escuela de Viavetez.
- De don Aniceto de la Mota, de la de Boquerizo.
- De don Manuel Nogal, de la de Berodia.

Capítulo de bodas

Ayer, en la parroquia de San Juan, de Oviedo, se celebró a las once el matrimonial enlace de la bella señorita Consuelo Gonzalez y del apreciable joven D. Norberto Fernandez.

Fueron apadrinados por la señorita Consuelo Gonzalez y por D. Guillermo Fuentes y Diaz Estebanez. El Juzgado estaba representado por D. Angel Gonzalez, alto empleado de la importante fábrica de cerámica de San Claudio.

Entre los invitados, figuraba el capitán de Artillería, gerente-director de la indicada cerámica, don Fernando F. Ladreda, que tiene en gran estimación al contrayente.

Como testigos firmaron el acta don Manuel Gonzalez y D. José Lajara Gonzalez, jefe de contabilidad de la repetida fábrica.

Terminada la nupcial ceremonia, novios, familiares e invitados pasaron al salón principal del Restaurant Campoamor, donde admirablemente les fué servido suculento banquete.

Los recién casados salieron ayer mismo, en viaje de luna de miel, que les deseamos feliz, para Santander, Bilbao, San Sebastián y Madrid, para retornar a su residencia de San Claudio.

También contrajeron ayer matrimonio en la iglesia parroquial de Lugones la elegante joven Dominica Cuesta y D. José García, siendo padrinos D. José Alvarez y la señorita Juana Cuesta.

El acta la firmaron como testigos D. José Alvarez y D. Manuel Naves.

A mediodía los novios, con el acompañamiento nupcial, se trasladaban a Oviedo, almorzando en el Restaurant Campoamor.

Tengan los recién casados dichas sin cuento en el nuevo estado.

Mañana viernes, en la iglesia parroquial de Teverga, unirán por siempre sus destinos el secretario del Juzgado municipal de aquel pueblo, nuestro particular amigo don Celso Garcia Fuente y la elegante y simpática señorita Pilar Pereira Díez, hermana del ilustrado señor Cura párroco de aquella feligresía.

Les apadrinarán la señora doña Concepción Gonzalez de Muñoz y don Manuel Garcia Fuente, hermano del novio.

Por adelantado nuestra enhorabuena, con deseo de eternas dichas.

En la iglesia de Santa Maria de Trubia, unieron sus destinos la simpática señorita Amelia Garcia con el obrero filiado de aquella Fábrica Nacional D. Francisco Nicolás Bravo.

Fueron apadrinados en tan solemne acto por D. Victorino Igle-

De don Daniel Rodríguez, de la de Póo.

De don Pedro González, de la de Soto.

A doña Victoria Escandón se le conceden tres mesadas de super- vivencia como viuda del maestro don José Sánchez.

Al Habilitado de Pasivos de Oviedo se remite copia de la resolución anterior y de la clasificación de doña Luisa Buesga, viuda del maestro don José Alvarez, de Grado.

A la Inspección se remite el expediente de don Nicolás Díez, sobre casa-habitación, a fin de que le informe.

Al jefe encargado del Ministerio se remite expediente de la maestra de San Bartolomé, pidiendo la excelencia.

A la Alcaldía de Oviedo se remite orden de la Superintendencia concediendo 30 días de licencia a la maestra de Santa Eulalia de Codejal; comunicándose tal acuerdo al Habilitado a los efectos oportunos.

Al ordenador general de Pagos del Ministerio de I. P. se remite nómina para el pago de haberes que dejó devengados don Angel Diaz, maestro que fué de Callera.

sias y doña Pacita Fernandez, prima de la novia.

La boda se celebró en familia. Después de la ceremonia nupcial los novios fueron a Santander y Bilbao.

Damos nuestra más cordial enhorabuena a los desposados y a sus padres.

Una Peluquería modelo

Cada vez que tenemos que dar cuenta a nuestros lectores de una mejora, sea cual fuese el ramo a que ella pertenece, dentro de la vida industrial de Oviedo, sentimos verdadera satisfacción. Y si esa mejora corresponde a un ovetense, la satisfacción es mayor aun.

El ramo de Peluquería en Oviedo, va adquiriendo tal importancia, que puede decirse de él con natural orgullo, que en nada le aventajan los de otras partes. La iniciativa de los ovetenses en este sentido, es digna de todo encomio.

La Peluquería que en la calle de Mendizabal acaba de establecer don Avelino Ruiz, es, por decirlo así, el complemento en orden a instalación antiseptica: desde el servicio de masaje por el procedimiento modernísimo de la vibración pasando por el ventilador eléctrico para secar, hasta el cuarto de baño, todo, absolutamente todo está allí instalado. No hemos visto omitido el menor detalle.

Y hemos de hacer especial hincapié en la instalación del baño, por que es, acaso, la única Peluquería que en Oviedo lo tiene instalado; baño y ducha, que ambas cosas tiene.

D. Avelino Ruiz, es un joven que con su propio esfuerzo va luchando en la vida, siempre en pos de la actividad para conseguir dar a su industria el mayor impulso posible. Y como hombre que ha visto en el extranjero, por donde anduvo algunos años, cosas nuevas, las aprovecha para su finalidad, revelando con esto un gran instinto comercial.

Los ovetenses, gracias a él, cuentan ya con este servicio de baños y duchas y significa más esta mejora en una Peluquería que en una casa particular, puesto que aquí pueden hallar un servicio completo de aseo personal.

Felicitemos al Sr. Ruiz por su industria y le deseamos prosperidad en ella. El público ya sabe que en la calle de Mendizabal, núm. 5, tiene una Peluquería modelo, por su excelente servicio.

Una queja justificada DE OPOSICIONES

Sr. Alcalde: Los vecinos de la Colonia Egúilaz y de la carretera del Cristo se quejan y con razón.

Se quejan de estar sitiados por el barro. Aquello no es calle, es un pantano donde no valen ni almadrabras. No es necesario que llueva como en estos últimos días. Bastan cuatro gotas para que aquella vía quede intransitable. Y como el invierno que se avecina no ofrece ningún lisonjero porvenir, los vecinos reclaman una acera.

¡Una acera por un margen de la carretera! No es mucho pedir. ¿Qué calle de las afueras de Oviedo no la tiene?

Hágase, pues, justicia a aquel vecindario. Conformes en que cuando se piden gollerías no se atiendan o se rebajen a su justo límite.

Pero en este caso se pide poco y con verdadera necesidad. Ya que tienen que vivir aquellos vecinos lejos del centro, déseles alguna comodidad.

Venga, pues, esa acera, señor Alcalde.

Sección Religiosa

Santoral

Día 15.—Jueves.—Santos Eugenio I, arzobispo de Toledo; Luperio, ob.; Leopoldo, marqués de Austria; Segundo y Varico, mártires, Guria y Samona, mrs.

Hora Santa

Se hará hoy este piadoso ejercicio de 7 a 8 de la tarde, en la iglesia de San Juan el Real.

Los Difuntos de la Orden

Hoy celebran los PP. Carmelitas la fiesta de los Difuntos de su Orden, teniendo a las nueve Misa solemne de Requien a la que asistirán también los Hermanos terciarios.

Hijas de María

Comenzó los ensayos un coro formado por señoritas de esta ciudad, que cantarán el próximo novenario que se celebrará a la Inmaculada en la iglesia de San Isidro el Real. Teniendo en cuenta los preparativos y el entusiasmo que hay entre todas las que pertenecen a dicha asociación, que tan acertadamente y con gran celo dirige el M. I. Sr. Maestrescuela don Vicente S. Coronas, revistirá extraordinario esplendor los cultos en honor de la Virgen sin mancha, que comenzará el 30 del actual.

DURÁN Y G. DEL VALLE

INGENIEROS DE CAMINOS

Salto de agua, líneas eléctricas, abastecimientos de aguas, puentes, hormigón armado, peritaciones, etcétera, etc.

PROYECTOS.—PRESUPUESTOS.—CONSULTAS Oficinas: Campomanes, 3.—Oviedo RIBADESELLA (10 a 13).

VENDO

en 15.000 pesetas mina Ocre (Siena) con 19.400 metros cuadrados de propiedad superficial próxima a estación de Serin.—Informes: Pedro Duro, 4, izquierda, GIJÓN.

Viuda de Honorato Alvarez

Sastrería.—Rosal, 40 1.º. Dispone de un maestro cortador para temporada de invierno

Fórmula patentada en España

para hacer espejos. Todos pueden fabricar espejos y arreglar los manchados en casa. No se necesitan aparatos, experiencia ni capital. Fabrique espejos en horas perdidas y gana dinero. Tengo fórmulas y procedimientos alemanes para toda clase de preparados e industrias. Consulteme sobre lo que desee fabricar o preparar. Pídase Catálogo gratis.

Antonio Formoso Permuy

INVENTOR

SANTA CATALINA, 12.—LA CORUÑA

PROFESIONALES

FERMIN PUMARES. Especialista en partos, enfermedades de la matriz y del embarazo. Consulta: de 12 y media a 2 y de 4 a 5.

DR. ALBERTO GONZÁLEZ

Especialista en enfermedades de la Piel y Secretas, de las Clínicas de los doctores Aza y S. Covisa, en el Hospital de San Juan de Dios, de Madrid. Horas de consulta: de 10 a 12 y de 4 a 6, días festivos de 10 a 12.

Santa Clara, 24, 2.º. Oviedo.—Tel. 109

Aurelio M. Romero

MEDICO DENTISTA PLAZA DE LA ESCANDALERA, 2 OVIEDO

Jaime Villesid

ODONTÓLOGO OVIEDO URÍA, 32, 2.º

Clínica Dermatológica

DOCTOR MORÁN Enfermedades de la piel, venérea, sífilis y vías urinarias. ROSAL, 19 — OVIEDO — TEL. 5-27

Consultas: De 11 a 1 y de 3 a 6 Días festivos: Desde las 9 hasta las 11

Enfermedades de los ojos

Doctor Oliveros Del Instituto Oftálmico Nacional y Real Hospital del Buen Suceso PIDAL, 4, de once a una OVIEDO

LABORATORIO BIOLÓGICO

del Dr. Valdivia Vega Diplomado del Instituto de Alfonso XIII y autorizado expresamente por este Centro para el tratamiento de la rabia en esta provincia BACTERIOLOGÍA, AUTOVACINAS, WASSERMANN, ANÁLISIS DE SANGRE ORINA, ETC. Plaza del 27 Marzo (Escandalera), 2, 1.º.—Teléfono 3-15.—Oviedo

Doctor MIRANDA

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL CORAZON Y PULMONES

Suspende sus consultas hasta fines de Noviembre

Dr. CARLOS PRESTEL

Especialista en enfermedades Secretas y de las Vías Urinarias Consulta: de 10 a 12 y de 3 a 5 Días festivos, de 10 a 1 URÍA, 60, entresuelo. — Tel. 12-05 OVIEDO

En el Consultorio Médico-Quirúrgico Rodríguez San Pedro, Uría, bajo, 72, además de las horas de consulta diarias anunciadas de nueve a una, se establecen otras para clientes modestos que padezcan de la piel (toda clase de erupciones) o enfermedades nerviosas, los martes y viernes, de cinco a siete de la tarde.—El Médico-director, Eduardo R. San Pedro

Dr. J. Collantes

MÉDICO-ESPECIALISTA Consulta de 9 a 10 y de 2 a 4 Uría, 68, 1.º.—Tel. 11-99 OVIEDO

LEOPOLDO ESCOBEDO, Especialista en enfermedades de la Piel, Secretas y vías de la Orina. Horas de consulta: de 10 a 1 y de 3 a 5. Días festivos: de 10 a 1.—Uría 18.—Oviedo.—Teléfono 8-78.

A. F. VEGA É HIJO, médico oculista, Plaza del 27 de Marzo (Escandalera), 2, 1.º. Consultas de 10 a 1 y de 3 a 5. Días festivos, de 10 a 1 y media. Teléfonos 1 15 y 5-24.—OVIEDO.]

Enfermedades del corazón y pulmones Especialista: C. TUERO MUÑIZ De las Clínicas de Madrid Calle del Peso, 12 — Teléfono 78 OVIEDO

Horas de consulta: de 11 a 1 y 3 a 5

¡No más goteras!
CON MATEX SE CORRIGEN RADICALMENTE
Pedidos a Montes y Gamonedada
Teléfono 13-45.—OVIEDO.

CRÓNICAS JUDICIALES

Causa de Villaviciosa por asesinato
Doble homicidio en Carreño

Ante la Audiencia se vió ayer la causa seguida contra Cándido Valle Vega, por el delito de asesinato.

El hecho ocurrió el 29 de Diciembre último. Habíase celebrado hacia tres años en el pórtico de la iglesia de Piñeros, la subasta de unas fincas; asistiendo a ella, entre otros, el procesado Cándido Valle y su madre Celestina Vega, estando también el interfecto Pedro García.

Como la subasta había resultado favorable a éste, la madre del procesado, dijo:—Si yo tuviera coraje eso lo arreglaría de otra manera. A lo que contestó el procesado:—Calle, madre, déjelo de mi cuenta, que ya lo arreglaré yo en la mejor ocasión.

El día de autos había ido Pedro García a Villaviciosa, a tratar sobre la finca «La Balaguina», que llevaba en renta el procesado y que vendía el Sr. Suardiaz.

El procesado Cándido fué a «La Balaguina», a cortar unos calabazones. Estando allí, vió venir montado en un pollino a Pedro García, a lo que contestó el procesado:—Calle, madre, déjelo de mi cuenta, que ya lo arreglaré yo en la mejor ocasión.

El fiscal pide para el procesado la cadena perpetua. El abogado defensor niega los hechos.

Declaración del procesado

Comienza a declarar el procesado negando que él haya tenido participación alguna en los hechos.

Dice que aquel día se acostó temprano y nada supo de la muerte de Pedro hasta el día siguiente.

Fiscal.—¿No era usted pariente de él?

Procesado.—Si señor. Fiscal.—Cómo siendo así, ni usted ni su madre se han acercado a casa del interfecto?

Procesado.—Mi madre no sé si fué; yo no fui porque no me fijé.

F.—¿V. no preguntó a Vicente Villar, cuando pasó por debajo de su ventana acompañando al médico que iba a curar a Pedro:—¿Qué pasa en la Colmena?, nombre con que se conocía la casa del interfecto.

P.—Pregunté porque veía mucho movimiento. F.—La hoz que halló la guardia civil en la casa de usted ¿no era de su propiedad?

P.—Si, señor. Defensor.—Después de la subasta en la iglesia de Piñeros no siguieron las relaciones entre ustedes?

P.—Si, señor. D.—No ocurren casi siempre que hay subasta de fincas esos disgustos entre los vecinos de un pueblo?

P.—Si, señor. Los testigos

Todos los testigos que se presentan a declarar son de referencia; ninguno vió el momento de la agresión.

Mientras unos dicen que se atribuye la muerte a los resentimientos de familia, otros creen que la muerte pudo ser ocasionada por una caída desde el pollino en que venía Pedro García.

Las partes Las partes elevaron a definitivas sus conclusiones, después de la revisión de las pruebas.

El ministerio fiscal estaba a cargo del Sr. Bances, y la defensa la ocupaba el Sr. Lucio Suerpérez.

La vista quedó concluida para sentencia.

Ante la Sala segunda se vió la causa de Gijón contra Baldomero Suárez, por el delito de doble homicidio.

El día 13 de Mayo último el procesado fué a un baile que se celebraba en Tamón (Carreño) y allí recibió un pisotón que le diera Francisco Suárez, que iba bailando con Ángel González.

El procesado dijo a Francisco: Si no sabes bailar, déjalo. Como Francisco le replicase, entonces Baldomero dijo: Conmigo no hay quien pueda.

Al ver la actitud en que se colocaba Baldomero, intervinieron en la cuestión, con objeto de poner fin a la disputa, Silvino Rodríguez, Ramón Valdés y José

Menéndez, el primero cogiendo por la solapa a Baldomero, le sacó del baile; entonces éste hizo uso del arma de fuego, haciendo dos disparos que fueron a herir mortalmente a Francisco Suárez y a María González.

El procesado niega que él hiciera los disparos, sino que al ser sacado violentamente por Silvino se le disparó el arma que llevaba en la mano.

Actuaba de fiscal el señor Cobian; y la defensa estuvo a cargo del señor Muñoz.

El primero, en conclusiones pide ocho años por cada delito, en consideración de ser el procesado menor de 18 años y mayor de 15.

La defensa califica los hechos alternativamente de imprudencia y de falta de intención.

Sentencia

Avilés.—Condenando a Vidal García, por lesiones, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Lena.—Victoriano Romo, por lesiones, condenado a la pena de un mes y un día de arresto mayor por cada uno de los delitos.

Gijón.—Condenando a María Cruz España, por corrupción de menores, a la pena de un año, 8 meses y 21 días de prisión correccional.

Gijón.—Condenando a José María Huergo, por homicidio, a la pena de 18 años, 4 meses y 22 días, y 5.000 pesetas de indemnización a la familia de la víctima.

Lena.—Absolviendo a Perfecto Andrés Avelino Noval, por lesiones.

Pravia.—Condenando a Isabel González, por lesiones, a la pena de dos meses, y un día de arresto mayor; y absolviendo a Generosa Menéndez, de la misma causa.

Señalamientos para hoy

Gijón.—Contra Paulino Rodríguez, por rapto. Abogado, señor Sarri; procurador, señor Bueres.

Lena.—Contra Constantino Canga, por lesiones. Abogados, señores Moutas y Castañón (don Alfredo); procuradores, Sres. Bueres e Izquierdo.

Lena.—Contra Vicente Villa, por lesiones. Abogado, señor Alvarez Peña; procurador, señor Arango.

Oviedo.—Contra José M.ª Lina, por homicidio por imprudencia. Abogado, señor Gómez; procurador, señor Arango.

Defensor

Defensor.—Después de la subasta en la iglesia de Piñeros no siguieron las relaciones entre ustedes?

P.—Si, señor.

D.—No ocurren casi siempre que hay subasta de fincas esos disgustos entre los vecinos de un pueblo?

P.—Si, señor.

Los testigos

Todos los testigos que se presentan a declarar son de referencia; ninguno vió el momento de la agresión.

Mientras unos dicen que se atribuye la muerte a los resentimientos de familia, otros creen que la muerte pudo ser ocasionada por una caída desde el pollino en que venía Pedro García.

Las partes

Las partes elevaron a definitivas sus conclusiones, después de la revisión de las pruebas.

El ministerio fiscal estaba a cargo del Sr. Bances, y la defensa la ocupaba el Sr. Lucio Suerpérez.

La vista quedó concluida para sentencia.

Ante la Sala segunda se vió la causa de Gijón contra Baldomero Suárez, por el delito de doble homicidio.

El día 13 de Mayo último el procesado fué a un baile que se celebraba en Tamón (Carreño) y allí recibió un pisotón que le diera Francisco Suárez, que iba bailando con Ángel González.

El procesado dijo a Francisco: Si no sabes bailar, déjalo. Como Francisco le replicase, entonces Baldomero dijo: Conmigo no hay quien pueda.

Al ver la actitud en que se colocaba Baldomero, intervinieron en la cuestión, con objeto de poner fin a la disputa, Silvino Rodríguez, Ramón Valdés y José

Menéndez, el primero cogiendo por la solapa a Baldomero, le sacó del baile; entonces éste hizo uso del arma de fuego, haciendo dos disparos que fueron a herir mortalmente a Francisco Suárez y a María González.

El procesado niega que él hiciera los disparos, sino que al ser sacado violentamente por Silvino se le disparó el arma que llevaba en la mano.

Actuaba de fiscal el señor Cobian; y la defensa estuvo a cargo del señor Muñoz.

El primero, en conclusiones pide ocho años por cada delito, en consideración de ser el procesado menor de 18 años y mayor de 15.

La defensa califica los hechos alternativamente de imprudencia y de falta de intención.

Sentencia

Avilés.—Condenando a Vidal García, por lesiones, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Lena.—Victoriano Romo, por lesiones, condenado a la pena de un mes y un día de arresto mayor por cada uno de los delitos.

Gijón.—Condenando a María Cruz España, por corrupción de menores, a la pena de un año, 8 meses y 21 días de prisión correccional.

Gijón.—Condenando a José María Huergo, por homicidio, a la pena de 18 años, 4 meses y 22 días, y 5.000 pesetas de indemnización a la familia de la víctima.

Lena.—Absolviendo a Perfecto Andrés Avelino Noval, por lesiones.

Pravia.—Condenando a Isabel González, por lesiones, a la pena de dos meses, y un día de arresto mayor; y absolviendo a Generosa Menéndez, de la misma causa.

Señalamientos para hoy

Gijón.—Contra Paulino Rodríguez, por rapto. Abogado, señor Sarri; procurador, señor Bueres.

Lena.—Contra Constantino Canga, por lesiones. Abogados, señores Moutas y Castañón (don Alfredo); procuradores, Sres. Bueres e Izquierdo.

Lena.—Contra Vicente Villa, por lesiones. Abogado, señor Alvarez Peña; procurador, señor Arango.

Oviedo.—Contra José M.ª Lina, por homicidio por imprudencia. Abogado, señor Gómez; procurador, señor Arango.

Defensor

Defensor.—Después de la subasta en la iglesia de Piñeros no siguieron las relaciones entre ustedes?

P.—Si, señor.

D.—No ocurren casi siempre que hay subasta de fincas esos disgustos entre los vecinos de un pueblo?

P.—Si, señor.

Los testigos

Todos los testigos que se presentan a declarar son de referencia; ninguno vió el momento de la agresión.

Mientras unos dicen que se atribuye la muerte a los resentimientos de familia, otros creen que la muerte pudo ser ocasionada por una caída desde el pollino en que venía Pedro García.

Las partes

Las partes elevaron a definitivas sus conclusiones, después de la revisión de las pruebas.

El ministerio fiscal estaba a cargo del Sr. Bances, y la defensa la ocupaba el Sr. Lucio Suerpérez.

La vista quedó concluida para sentencia.

Ante la Sala segunda se vió la causa de Gijón contra Baldomero Suárez, por el delito de doble homicidio.

El día 13 de Mayo último el procesado fué a un baile que se celebraba en Tamón (Carreño) y allí recibió un pisotón que le diera Francisco Suárez, que iba bailando con Ángel González.

El procesado dijo a Francisco: Si no sabes bailar, déjalo. Como Francisco le replicase, entonces Baldomero dijo: Conmigo no hay quien pueda.

Al ver la actitud en que se colocaba Baldomero, intervinieron en la cuestión, con objeto de poner fin a la disputa, Silvino Rodríguez, Ramón Valdés y José

Menéndez, el primero cogiendo por la solapa a Baldomero, le sacó del baile; entonces éste hizo uso del arma de fuego, haciendo dos disparos que fueron a herir mortalmente a Francisco Suárez y a María González.

El procesado niega que él hiciera los disparos, sino que al ser sacado violentamente por Silvino se le disparó el arma que llevaba en la mano.

Actuaba de fiscal el señor Cobian; y la defensa estuvo a cargo del señor Muñoz.

El primero, en conclusiones pide ocho años por cada delito, en consideración de ser el procesado menor de 18 años y mayor de 15.

La defensa califica los hechos alternativamente de imprudencia y de falta de intención.

Sentencia

Avilés.—Condenando a Vidal García, por lesiones, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Lena.—Victoriano Romo, por lesiones, condenado a la pena de un mes y un día de arresto mayor por cada uno de los delitos.

Gijón.—Condenando a María Cruz España, por corrupción de menores, a la pena de un año, 8 meses y 21 días de prisión correccional.

Gijón.—Condenando a José María Huergo, por homicidio, a la pena de 18 años, 4 meses y 22 días, y 5.000 pesetas de indemnización a la familia de la víctima.

Lena.—Absolviendo a Perfecto Andrés Avelino Noval, por lesiones.

Pravia.—Condenando a Isabel González, por lesiones, a la pena de dos meses, y un día de arresto mayor; y absolviendo a Generosa Menéndez, de la misma causa.

Señalamientos para hoy

Gijón.—Contra Paulino Rodríguez, por rapto. Abogado, señor Sarri; procurador, señor Bueres.

Lena.—Contra Constantino Canga, por lesiones. Abogados, señores Moutas y Castañón (don Alfredo); procuradores, Sres. Bueres e Izquierdo.

Lena.—Contra Vicente Villa, por lesiones. Abogado, señor Alvarez Peña; procurador, señor Arango.

Oviedo.—Contra José M.ª Lina, por homicidio por imprudencia. Abogado, señor Gómez; procurador, señor Arango.

Defensor

Defensor.—Después de la subasta en la iglesia de Piñeros no siguieron las relaciones entre ustedes?

P.—Si, señor.

D.—No ocurren casi siempre que hay subasta de fincas esos disgustos entre los vecinos de un pueblo?

P.—Si, señor.

Los testigos

Todos los testigos que se presentan a declarar son de referencia; ninguno vió el momento de la agresión.

Mientras unos dicen que se atribuye la muerte a los resentimientos de familia, otros creen que la muerte pudo ser ocasionada por una caída desde el pollino en que venía Pedro García.

Las partes

Las partes elevaron a definitivas sus conclusiones, después de la revisión de las pruebas.

El ministerio fiscal estaba a cargo del Sr. Bances, y la defensa la ocupaba el Sr. Lucio Suerpérez.

La vista quedó concluida para sentencia.

Ante la Sala segunda se vió la causa de Gijón contra Baldomero Suárez, por el delito de doble homicidio.

El día 13 de Mayo último el procesado fué a un baile que se celebraba en Tamón (Carreño) y allí recibió un pisotón que le diera Francisco Suárez, que iba bailando con Ángel González.

El procesado dijo a Francisco: Si no sabes bailar, déjalo. Como Francisco le replicase, entonces Baldomero dijo: Conmigo no hay quien pueda.

Al ver la actitud en que se colocaba Baldomero, intervinieron en la cuestión, con objeto de poner fin a la disputa, Silvino Rodríguez, Ramón Valdés y José

Menéndez, el primero cogiendo por la solapa a Baldomero, le sacó del baile; entonces éste hizo uso del arma de fuego, haciendo dos disparos que fueron a herir mortalmente a Francisco Suárez y a María González.

El procesado niega que él hiciera los disparos, sino que al ser sacado violentamente por Silvino se le disparó el arma que llevaba en la mano.

Actuaba de fiscal el señor Cobian; y la defensa estuvo a cargo del señor Muñoz.

El primero, en conclusiones pide ocho años por cada delito, en consideración de ser el procesado menor de 18 años y mayor de 15.

La defensa califica los hechos alternativamente de imprudencia y de falta de intención.

Sentencia

Avilés.—Condenando a Vidal García, por lesiones, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Lena.—Victoriano Romo, por lesiones, condenado a la pena de un mes y un día de arresto mayor por cada uno de los delitos.

Gijón.—Condenando a María Cruz España, por corrupción de menores, a la pena de un año, 8 meses y 21 días de prisión correccional.

Gijón.—Condenando a José María Huergo, por homicidio, a la pena de 18 años, 4 meses y 22 días, y 5.000 pesetas de indemnización a la familia de la víctima.

Lena.—Absolviendo a Perfecto Andrés Avelino Noval, por lesiones.

Pravia.—Condenando a Isabel González, por lesiones, a la pena de dos meses, y un día de arresto mayor; y absolviendo a Generosa Menéndez, de la misma causa.

Señalamientos para hoy

Gijón.—Contra Paulino Rodríguez, por rapto. Abogado, señor Sarri; procurador, señor Bueres.

Lena.—Contra Constantino Canga, por lesiones. Abogados, señores Moutas y Castañón (don Alfredo); procuradores, Sres. Bueres e Izquierdo.

Lena.—Contra Vicente Villa, por lesiones. Abogado, señor Alvarez Peña; procurador, señor Arango.

Oviedo.—Contra José M.ª Lina, por homicidio por imprudencia. Abogado, señor Gómez; procurador, señor Arango.

Defensor

Defensor.—Después de la subasta en la iglesia de Piñeros no siguieron las relaciones entre ustedes?

P.—Si, señor.

D.—No ocurren casi siempre que hay subasta de fincas esos disgustos entre los vecinos de un pueblo?

P.—Si, señor.

Los testigos

Todos los testigos que se presentan a declarar son de referencia; ninguno vió el momento de la agresión.

Mientras unos dicen que se atribuye la muerte a los resentimientos de familia, otros creen que la muerte pudo ser ocasionada por una caída desde el pollino en que venía Pedro García.

Las partes

Las partes elevaron a definitivas sus conclusiones, después de la revisión de las pruebas.

El ministerio fiscal estaba a cargo del Sr. Bances, y la defensa la ocupaba el Sr. Lucio Suerpérez.

La vista quedó concluida para sentencia.

Ante la Sala segunda se vió la causa de Gijón contra Baldomero Suárez, por el delito de doble homicidio.

El día 13 de Mayo último el procesado fué a un baile que se celebraba en Tamón (Carreño) y allí recibió un pisotón que le diera Francisco Suárez, que iba bailando con Ángel González.

El procesado dijo a Francisco: Si no sabes bailar, déjalo. Como Francisco le replicase, entonces Baldomero dijo: Conmigo no hay quien pueda.

Al ver la actitud en que se colocaba Baldomero, intervinieron en la cuestión, con objeto de poner fin a la disputa, Silvino Rodríguez, Ramón Valdés y José

Menéndez, el primero cogiendo por la solapa a Baldomero, le sacó del baile; entonces éste hizo uso del arma de fuego, haciendo dos disparos que fueron a herir mortalmente a Francisco Suárez y a María González.

El procesado niega que él hiciera los disparos, sino que al ser sacado violentamente por Silvino se le disparó el arma que llevaba en la mano.

Actuaba de fiscal el señor Cobian; y la defensa estuvo a cargo del señor Muñoz.

El primero, en conclusiones pide ocho años por cada delito, en consideración de ser el procesado menor de 18 años y mayor de 15.

La defensa califica los hechos alternativamente de imprudencia y de falta de intención.

Sentencia

Avilés.—Condenando a Vidal García, por lesiones, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Lena.—Victoriano Romo, por lesiones, condenado a la pena de un mes y un día de arresto mayor por cada uno de los delitos.

Gijón.—Condenando a María Cruz España, por corrupción de menores, a la pena de un año, 8 meses y 21 días de prisión correccional.

Gijón.—Condenando a José María Huergo, por homicidio, a la pena de 18 años, 4 meses y 22 días, y 5.000 pesetas de indemnización a la familia de la víctima.

Lena.—Absolviendo a Perfecto Andrés Avelino Noval, por lesiones.

Pravia.—Condenando a Isabel González, por lesiones, a la pena de dos meses, y un día de arresto mayor; y absolviendo a Generosa Menéndez, de la misma causa.

Señalamientos para hoy

Gijón.—Contra Paulino Rodríguez, por rapto. Abogado, señor Sarri; procurador, señor Bueres.

Lena.—Contra Constantino Canga, por lesiones. Abogados, señores Moutas y Castañón (don Alfredo); procuradores, Sres. Bueres e Izquierdo.

Lena.—Contra Vicente Villa, por lesiones. Abogado, señor Alvarez Peña; procurador, señor Arango.

Oviedo.—Contra José M.ª Lina, por homicidio por imprudencia. Abogado, señor Gómez; procurador, señor Arango.

Defensor

Defensor.—Después de la subasta en la iglesia de Piñeros no siguieron las relaciones entre ustedes?

P.—Si, señor.

D.—No ocurren casi siempre que hay subasta de fincas esos disgustos entre los vecinos de un pueblo?

P.—Si, señor.

Los testigos

Todos los testigos que se presentan a declarar son de referencia; ninguno vió el momento de la agresión.

Mientras unos dicen que se atribuye la muerte a los resentimientos de familia, otros creen que la muerte pudo ser ocasionada por una caída desde el pollino en que venía Pedro García.

Las partes

Las partes elevaron a definitivas sus conclusiones, después de la revisión de las pruebas.

El ministerio fiscal estaba a cargo del Sr. Bances, y la defensa la ocupaba el Sr. Lucio Suerpérez.

La vista quedó concluida para sentencia.

Ante la Sala segunda se vió la causa de Gijón contra Baldomero Suárez, por el delito de doble homicidio.

El día 13 de Mayo último el procesado fué a un baile que se celebraba en Tamón (Carreño) y allí recibió un pisotón que le diera Francisco Suárez, que iba bailando con Ángel González.

El procesado dijo a Francisco: Si no sabes bailar, déjalo. Como Francisco le replicase, entonces Baldomero dijo: Conmigo no hay quien pueda.

Al ver la actitud en que se colocaba Baldomero, intervinieron en la cuestión, con objeto de poner fin a la disputa, Silvino Rodríguez, Ramón Valdés y José

Menéndez, el primero cogiendo por la solapa a Baldomero, le sacó del baile; entonces éste hizo uso del arma de fuego, haciendo dos disparos que fueron a herir mortalmente a Francisco Suárez y a María González.

El procesado niega que él hiciera los disparos, sino que al ser sacado violentamente por Silvino se le disparó el arma que llevaba en la mano.

Actuaba de fiscal el señor Cobian; y la defensa estuvo a cargo del señor Muñoz.

El primero, en conclusiones pide ocho años por cada delito, en consideración de ser el procesado menor de 18 años y mayor de 15.

La defensa califica los hechos alternativamente de imprudencia y de falta de intención.

Sentencia

Avilés.—Condenando a Vidal García, por lesiones, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Lena.—Victoriano Romo, por lesiones, condenado a la pena de un mes y un día de arresto mayor por cada uno de los delitos.

Gijón.—Condenando a María Cruz España, por corrupción de menores, a la pena de un año, 8 meses y 21 días de prisión correccional.

Gijón.—Condenando a José María Huergo, por homicidio, a la pena de 18 años, 4 meses y 22 días, y 5.000 pesetas de indemnización a la familia de la víctima.

Lena.—Absolviendo a Perfecto Andrés A



Hudson-Essex



MOTOR POTENTE Y CHASSIS FUERTE

son características en estas marcas. El cuidado especial de las fábricas Hudson Motor Car Co está precisamente en dar todas las mejoras a la parte mecánica. Hay muchas marcas que presentan lo contrario, o sea una carrocería vistosa con adornos de los más variados, pero con un motor y chasis débiles

HUDSON y ESSEX superan a todos por su CALIDAD, Potencia y Economía en consumo y precio

Marcas más caras en Fábrica--no en España--hallan en Hudson y Essex competidores fuertes, quienes en llano y al subir las cuestas vencen los obstáculos con facilidad

Miles de personas tienen un HUDSON o un ESSEX y ellas son sus mejores propagandistas. Buenos coches se acreditan por sí mismos y en esto los

HUDSON y ESSEX son insuperables. -- Entregas en el acto

Precios nuevos a partir de primero de Octubre de 1923.--Precios fijados por las fábricas

HUDSON	Faetón de 4 plazas	Ptas. 16.250	ESSEX	Faeton de 5 plazas	Ptas. 12.250
"	Faetón de 7 plazas	" 16.950	"	Coach de 5 plazas	" 14.250
"	Coach de 5 plazas	" 17.950	"	Cabriolet de 2 plazas	" 14.250
"	Sedan de 5 plazas	" 21.950			

Estos precios se entienden para coches con ruedas de madera. Con ruedas metálicas tienen un aumento de Ptas. 350 (los Hudson) y Ptas. 250 (los Essex)

Agencia exclusiva para Galicia y Asturias:

Manuel Neira - VIGO

Almacén y Oficinas: Policarpo Sanz, 46
Garage y Talleres: Hospital, 1

Telegramas y Telefonemas: Autoneira
Teléfono: Núm. 143



C.^{ie} Sub-Atlantique y Chargeurs Reunis

VAPORES DE GRAN LUJO EXTRARRÁPIDOS
Para Lisboa, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y BUENOS AIRES, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices

5 de Noviembre	«ALBA»
19 de Noviembre	«LUTETIA»
17 de Diciembre	«MASSILIA»

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda, segunda intermedia y tercera clase.
Camarotes de lujo de varias clases hasta 15.000 pesetas, de primera, 1.960 pesetas, de segunda 1.060, de segunda intermedia 713 pesetas, 3.^a 442,50.

11 de Noviembre	«OUESANT»
-----------------	-----------

Para Lisboa, Dakar, Rio de Janeiro, Montevideo y BUENOS AIRES, saldrán de VIGO los siguientes vapores rápidos a doble hélice

Admitiendo pasajeros de 1.^a, 3.^a preferencia en camarotes, 3.^a en camarotes y 3.^a corriente.

PRECIOS

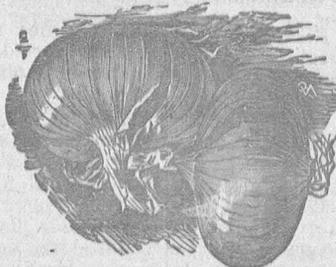
3.^a preferencia en camarotes, comedores y salón de conversación, Pesetas 551,80.
3.^a en camarotes, comedores y salón de conversación, Ptas. 442,80.
3.^a corriente, Ptas. 412,80.

NOTA.—Niños menores de 2 años, gratis. De 2 a 10 años medio pasaje. De 10 años en adelante, pasaje entero.
No se admite ninguna solicitud de plazas sin previo depósito de 50 pesetas.
Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia con CINCO días de anticipación a la fecha fijada para la salida, después de concedida plaza.
Para informes dirigirse a los Agentes generales en España.

ANTONIO CONDE, HIJOS CALLE DE LUIS TABOADA, 4 Apartado, 14. — VIGO

En Oviedo nuestro representante para camarotes de gran lujo y 1.^a, 2.^a, 3.^a preferencia

Guillermo Rivas, Calle Argüelles, núm. 5



Semillas "seleccionadas de 1.^a fuerza germinativa" al por mayor y menor

José Fernández Tamargo Rúa, 16 Oviedo
La primera casa en Asturias para la venta de toda clase de semillas frescas y de calidad superior, importadas directamente de los mejores puntos del extranjero

HORTALIZAS.—Repollitos, bacalán (penco) Holanda, quintal. Schkeinfurt, corazón de buey. Lombarda blanca, amarilla y morada grande de París, etc.

COLIFLORES.—Para el Otoño y Navidad y la Cuaresma, clases las más superiores de pella voluminosa muy blanca. Esta casa posee la práctica de las clases de coliflores que mejor resultan en la Región del Norte, las cuales se producen lo mismo en terreno seco que de regadío. Lechugas blancas rizadas de repollo grande y moradas de invierno, cebolla apajada, amarillas y colorada grande de conservar, escarola, espinaca, zanahorias, nabos finos de mesa, perejil, pimientos, tomates, habas de mayo, alubias para comer en seco y verde, rabanitos, remolacha fina de mesa, melones, pepinos, sandías, calabazas, guisantes enanos y de enrame, tirabeques. Fréjoles de manteca de oro enanos y altos, col de Milán de repollo grande (borrachón), col de Bruselas, y la tan estimada berza de asa de cántaro amarilla. Alcachofas, apios, puerros, cardos, fresas y berengenas.

FORRAJERAS.—Alfalfa de Provenza la mejor clase, avena real, cebada, remolacha gigante amarilla y roja, trébol rojo violeta inglés para terrenos que se dejan a prado (planta perenne) y encarnado anual para sembrar entre maíz, Ray Gras inglés y de Italia, nabos gigantes tempranos y tardíos, importados de Rusia; mijo, panizo, cañamones, alpiste, etc., etc.

ARBOLES.—Semilla de toda clase, especialidad en Eucalyptus y pino marítimo Des Landes para maderas.
FLORES.—Infinidad de clases en paquetitos de a 0,50 pesetas.
De Octubre a Abril cebollitas, raíces y tubérculos, de flores de Holanda.
Esta casa remite semillas por correo certificadas, cincuenta céntimos de cada clase, remitiendo el importe anticipado, siendo los gastos de envío a cargo del comprador.

Otros artículos, Mastic Lhomme Lefort para injertar, Rafia para idem y labores. Pasta Tanglefoot americana, infalible para evitar la subida de las hormigas y otros insectos a los árboles frutales.

Manual Práctico de Horticultura (Segunda edición muy aumentada)

Escrito expresamente para el cultivo de las hortalizas en el Norte de España, por **JOSE FERNANDEZ TAMARGO**. Precio en rústica, 2,50 pesetas. Por correo certificado, dentro de España, pago adelantado, 2,90.

Verdadero consultor, con el cual, un niño sabiendo leer en molde, sabrá practicar estos trabajos como el mejor hortelano.

Para que nada falte, en cinco idiomas lleva los nombres de las hortalizas que mejor resultan, y 102 dibujos primorosos de las mismas, de formas de semillero y herramientas.

Este Manual ha sido recibido con agrado por S. M. el Rey (que Dios guarde)

según Real documento de fecha 3 de Diciembre de 1915, que el autor guarda con mucha estimación.
Pedidos al autor,
Rúa, 16.—Oviedo

Gran práctica en la compra de semillas que mejor resultan en el Norte de España.

La venta de semillas requiere ciencia y conciencia.
Todo comprador por más de un kilo de semilla de Alfalfa, Nabos forrajeros, Remolacha forrajera, Trébol rojo violeta inglés y Trébol encarnado anual, tiene derecho a un librito con instrucciones del cultivo de estas plantas.

Hamburguesa Sudamericana



Próximas salidas para Montevideo y Buenos Aires DESDE EL PUERTO DEL MUSEO, EL 8 DE NOVIEMBRE DE 1923, SALDRÁ EL TRASATLÁNTICO

VILLAGARCIA

admitiendo carga y pasaje de tercera especial y tercera ordinaria. EL 21 DE NOVIEMBRE DE 1923, SALDRÁ EL NUEVO Y RÁPIDO VAPOR

ESPAÑA

que admite carga y pasaje de primera clase, tercera especial y tercera ordinaria.

Precio del pasaje en tercera clase ordinaria para Montevideo y Buenos Aires Ptas. 422,70 (Incluidos impuestos)

Para informes, dirigirse al consignatario en Gijón

ANTONIO MORIYON MARQUÉS DE SAN ESTEBAN, 20

COMPAÑIA HAMBURG-AMERIKA LINE

EL 2 DE DICIEMBRE DE 1923, SALDRÁ PARA RIO JANEIRO Y BUENOS AIRES, EL MAGNIFICO TRASATLANTICO

BADEN

admitiendo carga y pasaje de primera clase, tercera especial y tercera ordinaria.

Precio del pasaje en tercera clase ordinaria para Rio Janeiro y Buenos Aires Ptas. 442,70 (Incluidos impuestos)

Para informes dirigirse al consignatario en Gijón

Antonio Moriyón, Marqués de San Esteban, 20

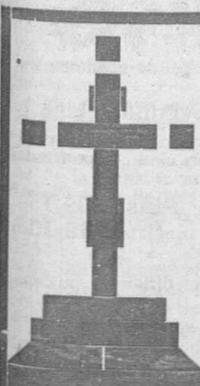
Garage MARTINEZ-RIVERO

Paseo de Santa Clara núm. 3 y 4 — OVIEDO

Representante de la Motocicleta y bicicletas "TRIUMPH" y "LABOR"

para Asturias, León, Galicia y Santander.

Venta de motocicletas y bicicletas de ocasión. Inmenso surtido en gomas John Bull, bujías, aceites, grasas, bombillas, llantas, bocinas, sillines, faros eléctricos y de carburo, balata para frenos, cadenas, engrasadores, grifos, purgadores, etc., etc. Toda clase de aceros y herramientas para talleres. Aparatos de gimnasia marca Terry. Graúdes existencias en FOOT-BALL. Antes de comprar cualquier artículo para motocicletas, bicicletas y FOOT-BALL visiten esta casa.



LA PROPICIA FUNERARIA Y AGENCIA BENEFICA DE ENTIERROS

HIJOS DE CEFERINO S. MARTIN

Instituto, núm. 39, Gijón.—Teléfono 634

Servicio permanente y económico. La Casa más importante y moderna de esta provincia.

Se hace cargo de servicios para España y extranjero.

CASA CENTRAL EN SANTANDER

